NUEVO NORTE

DIARIO FÍSICO Y DIGITAL

S/ 1.00

CIRCULACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL: www.nuevonorte.com.pe

diarionuevonorte.redaccion@gmail.com diarionuevonorte.director@gmail.com diarionuevonorte.publicidad@gmail.com

AÑO XXIX Nº 9931 Trujillo, VIERNES 04 de OCTUBRE del 2024 Edita: Empresa Editora Nuevo Norte S.A. Agricultura Nº 160 Huerta Grande - Trujillo-Perú

CONTACTO: Whatsapp: 999235463 - 953264707 - 940304331 / DIRECTOR: Guillermo Bocanegra López

Está demostrado que los estados de emergencia y la actual legislación no son solución para la inseguridad ciudadana.

DOS ASESINATOS MÁS EN TRUJILLO

No puede haber dos tipos de terrorismo. El terrorismo es uno solo, todo es contra las personas y debe castigarse conforme al delito.

HUANCHACO
Descubren restos de al menos 30 niños sacrificados por la cultura Chimú

VIRÚ
Restaurante fue Atacado con explosivos por segunda vez

OTUZCO
Sinsicap celebrará el V Festival de Manzana y Durazno Huayco en Parrapós

SANTIAGO DE CAO
Municipio pagó más de S/ 400 mil a empresa que está inhabilitada

Mario Reyna: Trujillo tendrá un nuevo baipás mediante Obras por Impuestos

Gobierno formaliza entrega de proyecto para establecer la figura de terrorismo urbano

Israel asegura haber matado a un líder de Hamás en bombardeo en Cisjordania

Sinsicap celebrará el V Festival de Manzana y Durazno Huayco en Parrapós

Este domingo 6 en el centro poblado San Ignacio

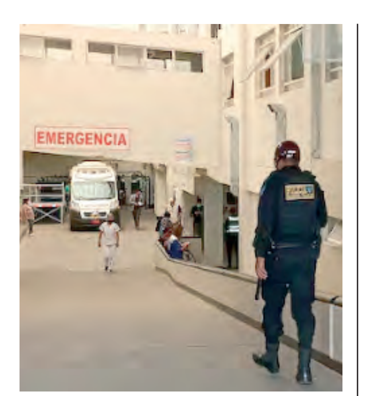
Sinsicap, (Nuevo Norte).- El alcalde de Sinsicap, Miguel Ángel Polo Reyes, anunció el V Festival de la Manzana Parraposina y Durazno Huayco - Parrapós 2024 que se realizará del 6 al 8 de octubre, como una de las 5 actividades de promoción de sus productos bandera promocionadas por la comuna con apoyo del Gobierno Regional de La Libertad, para ayudar a los agricultores y la seguridad garantizada con la presencia de la policía y los ronderos.

"Las festividades de promoción de los productos agrícolas, empezamos con la X Exposición Agropecuaria del Festival de la papa amarilla San Ignacio 2024, el pasado mes de julio, hoy estamos con el V Festival de la Manzana Parraposina y el Durazno Huayco, ya se viene Festival del Membrillo Ecológico de Sinsicap del 19 al 21 de octubre en la Plaza de Armas; el Festival de la Palta en el Centro Poblado de Chala y el Festival de la Piña que son ferias para hacer alianzas con otras instituciones para fomentar la formalización, capacitaciones de los productores agrícolas y ser parte de programas del Estado y Procompite La Libertad", sostuvo el burgomaestre Polo Reyes.



Al mismo tiempo, la autoridad edil comentó que el objetivo del evento es que los productores agrícolas cuenten con un espacio para ofrecer y vender sus cosechas, mientras se va desarrollando actividades deportivas, concurso de platos típicos de la región, presentación de danzas folclóricas y fomentar el turismo al tener un sitio arqueológico como es el Cerro Aragoche, con un clima ecológicos y saludable. Igualmente, agradeció al Gobernador Regional de La Libertad Ing. César Acuña Peralta por su valioso apoyo en el mejoramiento con el mantenimiento de la carretera que está en buenas condiciones para que lleguen todos los turistas.

El alcalde del distrito de Sinsicap, Miguel Ángel Polo Reyes, estuvo acompañado del Gerente Regional de Agricultura de La Libertad Ing. Miguel Chávez Castro, y la representante de la Gerente Regional de Comercio, Turismo y Artesanía, Angélica Lucía Villanueva Guerrero y los participantes en el Festival de la Manzana Parraposina.



Dos asesinatos en menos de 24 horas en Trujillo

Ola criminal no se detiene a pesar de emergencia por inseguridad ciudadana decretada en esta provincia. Homicidios ocurrieron en El Porvenir y Laredo

Trujillo, (Nuevo Norte).- El estado de emergencia decretado en algunas jurisdicciones de la región La Libertad no estaría dando resultados. Dos personas fueron asesinadas a balazos en menos de 24 horas en los distritos de El Porvenir y Laredo, lo que acrecienta a 100 los homicidios perpetrados en la provincia de Trujillo. A nivel de todo el departamento, los crímenes suman 228.

Minutos antes de las 10 de la noche de ayer, miércoles, dos sicarios dispararon contra el chofer de colectivo identificado como Enmanuel Josué Benites Moya (23). La víctima manejaba su unidad por el sector Víctor Raúl Haya de la Torre, a dos cuadras del Departamento de Investigación Criminal (Depincri) Este, en El Porvenir.

Según las primeras investigaciones, el conductor recorría la zona con su unidad cuando fue interceptado por delincuentes que le dispararon tres veces. Uno de los proyectiles le impactó en la cabeza.

Para la Policía, este nuevo hecho de sangre sería una venganza. Los agentes sospechan que el crimen guardaría relación a un ajuste de cuentas por el control de los paraderos informales en el sector transporte.

Cinco horas antes, un joven fue acribillado de 10 balazos en una losa deportiva situada en el barrio Tumbes, en el distrito de Laredo. Junior Ibáñez (28) fue atacado cuando miraba un encuentro de fulbito. Los criminales dispararon a pesar de que niños y adolescentes se encontraban en el lugar.

Según testigos, dos sicarios llegaron caminando y, tras abrir fuego, fugaron en una motocicleta estacionada a metros del campo deportivo.

Mario Reyna: Trujillo tendrá un nuevo baipás mediante OxI

MPT tiene una capacidad de S/ 25 millones para Obras por Impuestos.

Trujillo, (Nuevo Norte).- El alcalde de Trujillo, Mario Reyna Rodríguez, adelantó su intención de construir un nuevo baipás después de haber liberado recursos para utilizar bajo la modalidad de Obras por Impuestos (OxI). Está a nivel de idea, pero el objetivo es que ayude a seguir mejorando la fluidez del tránsito vehicular en la ciudad

La autoridad convocó a las empresas interesadas para que, oportunamente, cuando se requiera, presenten sus cartas de intención y participen en el concurso para la elaboración del expediente técnico y la ejecución del proyecto.

Aunque la autoridad no precisó, por ahora, la ubicación de este nuevo baipás, debe recordarse que hace algunos años ya se hablaba en Trujillo de contar con una estructura de tal naturaleza en el óvalo Mochica.

Debido a que la empresa Cementos Pacasmayo desistió de ejecutar la pavimentación con concreto de la avenida Perú y la prolongación César Vallejo, la Municipalidad Provincial de Trujillo tiene un tope de capacidad por aproximadamente 25 millones de soles para solventar este proyecto de infraestructura vial.

Pese a haber presentado la carta de intención solicitando hacerse cargo de estas obras, Cementos Pacasmayo se retiró después de unas declaraciones del suspendido alcalde de Trujillo, Arturo Fernández, denostando de la empresa y amenazando que si regresaba iba a desconocer lo actuado.

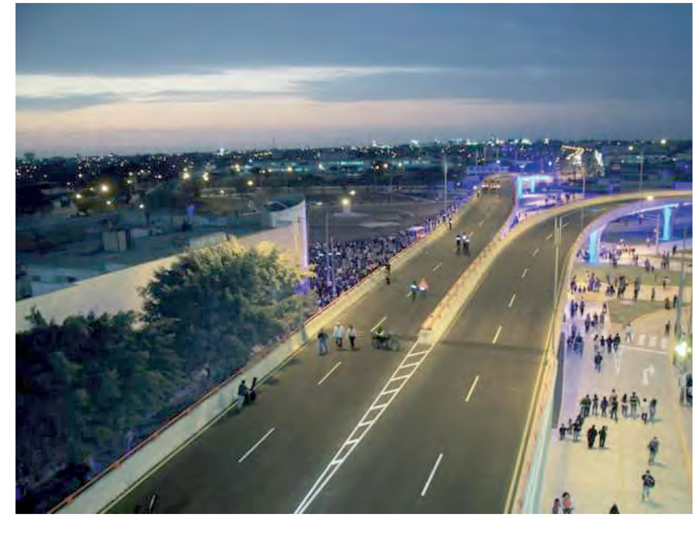
"No podemos permitir que vuelva a pasar algo así", manifestó Mario Reyna, agregando que estos dos proyectos serán ejecutados a través del Gobierno Regional de La Libertad, lo que deja en cartera la posibilidad de convocar al empresariado a invertir para ejecutar estos proyectos mediante Obras por Impuesto.

El mecanismo de OxI es una modalidad de ejecución de inversión pública que permite contar con infraestructura y servicios públicos de calidad ejecutados con participación de la empresa privada, la que se encarga de financiar la obra con cargo al pago de sus impuestos a la renta de tercera categoría.

Las empresas privadas que intervienen bajo esta modalidad adelantan así el pago de su impuesto para financiar y ejecutar proyectos de inversión. Después recuperan su inversión mediante Certificados de Inversión Pública Regional y Local (CIPRL), que emite el MEF reconociendo el monto invertido por la empresa privada.

En el caso de la MPT, el MEF deducirá a partir del año siguiente de culminada la obra un porcentaje del 30% del monto anual que se le transfiere como recursos determinados provenientes del canon, sobrecanon, regalías, rentas de aduanas y participaciones, hasta completar el monto total emitido por la empresa.

Este tipo de inversión en obras públicas ha dado buenos resultados en el país y en nuestra región, ayudando a dinamizar el desarrollo.





Congresista Héctor Acuña cuestiona emergencia por inseguridad

Trujillo, (Nuevo Norte).- El congresista liberteño Héctor Acuña Peralta consideró que los estados de emergencia dictados en las provincias de Trujillo, Pataz y Virú no habrían funcionado como esperaba la ciudadanía.

"Los estados de emergencia han ayudado poco, lo que llama la atención es que nuestras autoridades no identifican qué es lo que falta mejorar porque si seguimos solo con la misma resolución, con el mismo contenido, vamos a llegar casi a lo mismo, porque está evidenciado que ayuda, pero poco, no es de la magnitud como se espera", aseguró.

Como se recuerda, su hermano, el gobernador César Acuña, dijo que coordina la ampliación del estado de emergencia para las jurisdicciones liberteñas, medida que consideró redujo el accionar delictivo.

El legislador Héctor Acuña también se pronunció a favor del proyecto de ley sobre terrorismo urbano que se debatirá hoy, jueves, en el Congreso de la República. Dijo que espera que la misma pueda ayudar en la lucha contra el crimen organizado.

Tercera edición de Suena Trujillo será con Mauricio Mesones

Teatro UPAO presenta Mercado de Industria Musical, el 11 y 12 de octubre.

Trujillo, (Nuevo Norte).- El Teatro Víctor Raúl Lozano Ibáñez de la Universidad Privada Antenor Orrego (UPAO) presenta la tercera edición del Mercado de Industria Musical Suena Trujillo, que se desarrollará el viernes 11 y sábado 12 de octubre, y tendrá como invitado estelar al reconocido cantante de música tropical Mauricio Mesones. Además, se realizarán charlas, networking y un showcase con proyectos musicales de Trujillo.

El programa se inicia el viernes 11 de octubre, a las 4:30 p. m., en la explanada del Teatro, con un showcase, para presentar los proyectos musicales trujillanos, que serán seleccionados a través de una convocatoria pública. Los músicos interesados en formar parte de este showcase pueden postular a través de las redes sociales del Teatro.

El sábado 12 de octubre, a las 9:30 a. m., se realizará el taller "La importancia



del área legal en tu carrera musical", a cargo de Carla Santillán, abogada de Entretenimiento & MusicBusines y consultora de negocios y desarrollo de proyectos.

Posteriormente, a las 11:30 a. m., se desarrollará el panel "Retos de la formalización de la industria musical en el Perú", con la participación de Hugo Tolentino, de HTA Entertainment, Vibra Perú y Selvámonos; Sharon Salazar, marketing manager de FaroLatino; Aarón Hidalgo Risco, periodista de Conciertos Perú y Tercer Parlante, y Renzo Corno, director de proyectos I2M. Ambas capacitaciones son de ingreso libre, previa inscripción a través de las redes sociales del Teatro Víctor Raúl Lozano Ibáñez.

Finalmente, a las 8:00 p. m., Suena Trujillo se cierra con el concierto del músico peruano Mauricio Mesones, en la sala principal del Teatro. Mesones es un referente de la música tropical, exintegrante de la banda Bareto y exentrenador del reality La Voz, quien armará la fiesta para todos los asistentes.

Las entradas para el concierto de Mauricio Mesones pueden adquirirse desde 35 soles través de la página web de Joinnus y en las oficinas del Teatro Víctor Raúl Lozano Ibáñez. Las capacitaciones y el showcase son de ingreso libre.



UNT rendirá homenaje póstumo a César Vallejo con el Doctor Honoris Causa

Trujillo, (Nuevo Norte).- La Universidad Nacional de Trujillo (UNT) rendirá un tributo especial a uno de sus más grandes exalumnos, el universalmente reconocido poeta César Abraham Vallejo Mendoza, otorgándole el grado académico de Doctor Honoris Causa a título póstumo. La ceremonia se realizará el jueves 10 de octubre en el auditorio César Vallejo del Local Central, a las 7:00 p. m.

César Vallejo, considerado el "Estudiante del Bicentenario" de la Casa de Bolívar y Sánchez Carrión, dejó una marca indeleble en la literatura mundial y en la historia de la UNT. Entre 1913 y 1914, Vallejo estudió la carrera de Filosofía y Letras en esta universidad, compartiendo aulas con figuras como Víctor Raúl Haya de la Torre, Óscar Imaña y Federico Esquerre, quienes formarían el famoso Grupo Norte o "Bohemia de Trujillo".

Posteriormente, de 1915 a 1917, Vallejo fue también alumno de la Facultad de Jurisprudencia (hoy Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la UNT), donde empezó a surgir su particular sensibilidad social y poética, que más tarde lo consagraría como una de las voces más influyentes de la poesía hispanoamericana.

Vallejo destacó por sus sobresalientes calificaciones, siendo premiado con la Contenta de Bachiller. El 22 de septiembre de 1915, en el actual Paraninfo Institucional, sustentó su tesis titulada "El romanticismo en la poesía castellana", la cual fue aprobada con la calificación de 18 puntos y una mención de "sobresaliente". Esta investigación, restaurada en 2014, se preserva cuidadosamente en el Archivo Histórico de la UNT, encuadernada en un elegante libro de cuero con impresión en pan de oro.

En el marco de la celebración por el Bicentenario de la Universidad Nacional de Trujillo, el rector Dr. Carlos Vásquez Boyer expresó su profundo orgullo por este homenaje al célebre poeta. "Invitamos a la comunidad a compartir la alegría y el gran valor que tiene el legado de Vallejo para nosotros. Orgullosamente, rendimos un merecido reconocimiento especial, así como nuestra gratitud al egresado y Estudiante del Bicentenario", declaró el rector.



Descubren restos de al menos 30 niños sacrificados por la cultura Chimú

Huanchaco, (Nuevo Norte).- La historia se sigue abriendo paso en Trujillo. Arqueólogos encontraron los restos de al menos 30 niños que habrían sido sacrificados por la cultura Chimú, en lo que habría significado un ritual religioso.

Este importante hallazgo se dio en la calle La Huaca, en el sector Las Lomas, en el distrito de Trujillo. Según se conoce, un equipo de especialistas ha trabajado durante varios meses en esa área, en donde encontraron las tumbas en intervalos de 50 centímetros.

Este no es el primer hallazgo de este tipo que se hace en el turístico distrito de Huanchaco. El 2019, en el sector Pampa La Cruz, se hallaron 132 restos de niños y 260 llamas jóvenes. Estos sacrificios habrían tenido entre 1200 y 1520 años, según informó en su momento Gabriel Prieto, encargado de esa investigación. Además, en abril de 2018, se presentaron los restos de 137 niños y 206 llamas jóvenes en la zona de Huanchaquito, en el sector Las Llamas (a 1,5 kilómetros de Pampa La Cruz).

Turismo en Perú: 4 tipos de actividades turísticas de mayor preferencia por los viajeros

Entre enero y agosto del presente año, el ingreso por divisas por turismo ha sido de US$2,193 millones.

Trujillo, (Nuevo Norte).- De acuerdo al último reporte realizado por la Cámara de Comercio Exterior (Comex Perú), entre enero y agosto del presente año, se registraron más de 2.2 millones de turistas internacionales que visitaron el país, lo que representa un crecimiento de casi el 40 % respecto al mismo periodo del año pasado. Asimismo, el ingreso por divisas por turismo ha sido de US$2,193 millones (+41,6 % respecto al mismo periodo del 2023).

Ahora bien, tras el COVID-19, uno de los sectores que ha tenido mayor dificultad para recuperarse ha sido el turismo. De acuerdo a Mónica Zegarra, coordinadora de la carrera de Administración y Servicios Turísticos de la Universidad Privada del Norte, uno de los principales desafíos a los que se enfrenta en la actualidad el turismo post pandemia es la recuperación de la confianza en los viajeros, así como la diversificación de los destinos turísticos y actividades turísticas..

Según Zegarra, en los próximos 5 años tanto a nivel nacional como internacional, la tendencia clave en el sector turístico será el enfoque de sostenibilidad y la responsabilidad social. "Cada vez más viajeros están buscando experiencias turísticas que sean respetuosas con el medio ambiente, que promuevan el desarrollo sostenible de las comunidades locales y que contribuyan positivamente al bienestar social", agregó.

En esa línea, existen 4 tipos de actividades turísticas que hoy en día en Perú toman mayor relevancia y preferencia por los viajeros:

- Turismo de naturaleza y aventura: La riqueza natural de Perú ofrece múltiples oportunidades para el turismo de naturaleza y aventura, como trekking, observación de aves, rafting, ciclismo de montaña, entre otros. Fomentar este tipo de experiencias permite atraer a un público ávido de contacto con la naturaleza y emociones fuertes.
- Turismo cultural: Perú cuenta con una rica historia y patrimonio cultural, con sitios arqueológicos como Machu Picchu, la ciudad de Cusco, el Valle Sagrado, entre otros. Promover tours culturales que permitan a los visitantes sumergirse en la historia y tradiciones del país es una excelente forma de atraer turistas interesados en la cultura.
- Turismo comunitario y sostenible: El turismo comunitario y sostenible está ganando cada vez más relevancia, ya que permite a los turistas interactuar con las comunidades locales, apoyar el desarrollo económico de las mismas y contribuir a la conservación del entorno natural. Fomentar experiencias turísticas responsables y respetuosas con el medio ambiente es crucial para el turismo sostenible.
- Turismo gastronómico: La gastronomía peruana es reconocida a nivel mundial por su diversidad y exquisitez. Promover experiencias culinarias auténticas, como clases de cocina, degustaciones de platos tradicionales y visitas a mercados locales, puede ser un gran atractivo para los turistas interesados en la comida y la cultura peruana.

Otros datos

Según Comex, entre enero y agosto del presente año, los departamentos con mayor afluencia en sus principales atractivos turísticos fueron:

- Cusco: 2.2 millones de visitantes. El lugar más visitado fue Machu Picchu.
- Lima: 2 millones de visitantes. El lugar más visitado fue el Circuito Mágico del Parque de la Reserva
- Ica: 584,474 visitantes. El lugar más visitado fue la Reserva Nacional de Paracas.
- San Martín: 401,878 visitantes. El lugar más visitado fueron los Baños Termales de San Mateo.
- Arequipa: 228,730 visitantes. El lugar más visitado fue el Valle del Colca.



Detectan Irregularidades en Licitación de Pistas y Veredas de Las Maravillas y CP La Calera

Guadalupe (Nuevo Norte).- La Contraloría General de la República a través del Órgano de Control Institucional de la Municipalidad Provincial de Pacasmayo, halló cinco situaciones adversas en los procesos de selección convocados por la MPP para la ejecución de las obras de mejoramiento del servicio de movilidad urbana en pistas y veredas del sector Las Maravillas en San Pedro de Lloc y en el Centro Poblado La Calera, en el distrito de Guadalupe.

Debe tenerse en cuenta que se trata de dos proyectos incluidos en un solo proceso de selección, estudiados en el Informe de Hito de Control N° 034-2024-OCI/0421-SCC publicado por la Contraloría el viernes 27 de septiembre.

Según el informe, no se está cumpliendo con las normas legales vigentes en el proceso de Licitación Pública N°001-MPP-SPLL/CS. Primera convocatoria – Contratación de la ejecución de obras en paquete: Mejoramiento del servicio de movilidad urbana en pistas y veredas del C.P. La Calera, distrito de Guadalupe, con CUI 2617240; y Mejoramiento del servicio de movilidad urbana en pistas y veredas de C.P. Las Maravillas distrito de San Pedro de Lloc, con CUI 2599655,

En este caso se tiene que la Municipalidad Provincial de Pacasmayo convocó el 5 de septiembre de 2024 a través del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE) a la Licitación Pública para la Ejecución del paquete de obras antes mencionado luego de aprobar mediante Resolución de Gerencia N°141-2024-MPP del 23 de mayo de 2024, el Expediente Técnico de la obra de Las Maravillas, y con Resolución de Gerencia N°198-2024-MPP de 15 de agosto del 2024 el Expediente Técnico de la obra del C.P. La Calera.

Los gastos para las obras se establecieron en S/ 6 millones 051 mil 866, incluido supervisión, para Las Maravillas; y S/ 7 millones 929 mil 719,70, incluido supervisión, para el C.P. La Calera.

Sujeto deberá pasar 15 años en prisión por el delito de homicidio calificado en Chepén

Asesinato que ocurrió el 17 de noviembre de 2023. Según las indagaciones, tanto él como el menor infractor de 15 años habían estado consumiendo bebidas alcohólicas.

Chepén (Nuevo Norte).- La Fiscalía Provincial Mixta de Chepén logró que Elicer Saul Quiroz Mendoza fuera condenado a 15 años de prisión por el delito de homicidio calificado con alevosía, en perjuicio de José Luis Rojas Lozano, así como al pago de una reparación civil de 100 mil soles a favor de la víctima.



Quiroz Mendoza es acusado del asesinato que ocurrió la noche del 17 de noviembre de 2023. Según las indagaciones, tanto él como el menor infractor A. J. R. G. (15 años) habían estado consumiendo bebidas alcohólicas en la calle San Miguel N° 729, en el Centro Poblado Menor Chequen.

Más tarde, el imputado se subió a la motocar del agraviado, quien ya estaba dormido en su vehículo, y el menor también se sentó junto a él. Desde allí, se dirigieron a la casa del agraviado, pasando por un lugar conocido como la "Y". Al llegar a unos campos de cultivo, detuvieron el vehículo y, tras bajarse, el acusado le comentó al menor que la víctima lo había amenazado de muerte para que se alejara de su hija Diana, así como por otros problemas.

Luego, Quiroz Mendoza sacó una soga de su chaqueta, la colocó en el cuello del agraviado y le pidió al menor que tirara de ella. El menor obedeció, asfixiando a la víctima, y después ambos dejaron la motocar con el agraviado en su interior.

Recordemos que, el artículo 108-A del Código Penal establece se impondrá una pena de prisión de al menos 15 años a quien cause la muerte de otra persona en cualquiera de las siguientes circunstancias: con ferocidad, avaricia, por motivos de lucro o por placer, con el objetivo de facilitar o encubrir otro delito, con gran crueldad o de manera alevosa. Finalmente, también menciona a quienes utilizan fuego, explosivos o cualquier otro método que pueda poner en riesgo la vida o la salud de terceros.

Alcalde de Pataz destaca ejecución de obras hidráulicas en Tayabamba y Huayo

Pataz (Nuevo Norte).- La municipalidad provincial de Pataz, buscando mejorar la calidad de vida de los agricultores de la zona, ha iniciado la ejecución de tres proyectos de infraestructura hidráulica de gran envergadura. Estas obras, que demandarán una inversión de un millón setecientos mil soles, beneficiarán directamente a más de mil agricultores de los distritos de Tayabamba y Huayo.

Entre los proyectos más destacados se encuentra la reparación del canal de riego Allauca Nuevo Progreso, ubicado en la localidad de Allauca, distrito de Tayabamba. Asimismo, se está ejecutando la mejora del canal de riego del sistema Deliciana Santa Cruz, en el poblado de Santa Cruz, distrito de Huayo. Por último, la reparación de la bocatoma del canal de riego el Alizarr, ubicado en Callauto, distrito de Huayo.

Mejora producción.

El alcalde provincial, Aldo Carlos Mariños, destacó la importancia de estos proyectos para el desarrollo agrícola de la provincia. "Estas obras permitirán mejorar el riego de más de 150 hectáreas de terrenos, lo que se traducirá en un aumento de la producción y en mejores ingresos para nuestros agricultores", afirmó la autoridad edil.



La autoridad edil resaltó, además, el compromiso de la municipalidad por brindar las herramientas necesarias para que los agricultores puedan desarrollar sus actividades en condiciones óptimas. "Estamos convencidos de que la inversión en infraestructura agrícola es fundamental para garantizar la seguridad alimentaria y el desarrollo sostenible de nuestra provincia", puntualizó.

Beneficios

Las intervenciones permitirán optimizar el suministro de agua a extensas áreas de cultivo, mejorando significativamente la productividad agrícola en la zona; además de regular de manera eficiente el caudal de agua, evitando pérdidas y optimizando su distribución entre los agricultores.

Municipio de Santiago de Cao pagó más de S/ 400 mil a empresa que está inhabilitada

Santiago de Cao (Nuevo Norte).- Durante el año 2024 la Municipalidad Distrital de Santiago de Cao, liderada por el alcalde Felipe Santiago Cerna García, pagó la suma de S/ 489,493.08 a la Corporación e Inversiones Ninos S.A.C., pese a que se encuentra inhabilitada por el Tribunal de Contrataciones del Estado (TCE).

De acuerdo a la relación de proveedores sancionados por el TCE, la empresa tiene una sanción vigente por el periodo de 40 meses desde el 12 de octubre de 2021 hasta el 12 de febrero de 2025 por haber presentado documentación falsa e información inexacta en un proceso de licitación en el distrito de Chicama; según una investigación revelada por el portal Macronorte.pe.

Mediante Resolución N° 3155-2022-TCE-S2 del 20 de setiembre de 2022, la Segunda Sala del Tribunal de Contrataciones del Estado declaró improcedente la solicitud de redención presentada por Corporación e Inversiones Ninos contra la resolución donde se le imponía una inhabilitación de 3 años y 6 meses.

Posteriormente, la citada empresa interpuso una nueva solicitud de redención, sin embargo, el TCE, con fecha 20 de marzo de 2023, declaró no ha lugar a esta petición debido a que no cumplía con las cinco condiciones establecidas en el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Es preciso señalar que la redención permite a las MYPES inhabilitadas para contratar con el Estado convertir la sanción por una multa no menor de cinco ni mayor de 15 unidades impositivas tributarias, con cuyo pago queda rehabilitada para volver a contratar con cualquier entidad pública.

Corporación e Inversiones Ninos tiene como accionistas a Nilmer Helender Paredes López y Leyver Herlin Paredes Mora, y según el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE), registra un contrato con la comuna de Santiago de Cao, con fecha 16 de junio de 2021 por un monto de S/ 3,549,820.69.

Precisamente, a través del Portal de Transparencia Económica del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), se verificó que ese mismo año la citada entidad municipal le pagó la suma de S/ 3,500,168.66.

En ese sentido, teniendo en cuenta que el monto de la obra del 2021 se habría pagado casi en su totalidad, se desconoce la obra o servicio que ha brindado recientemente la empresa a la Municipalidad de Santiago de Cao para recibir el pago de aproximadamente medio millón de soles en el presente año.



Atacan con explosivos por segunda vez restaurante en Virú

Virú (Nuevo Norte).- n restaurante que abrió recientemente en la avenida Virú fue víctima de un violento ataque con explosivos por segunda ocasión la noche del lunes 30 de septiembre, alrededor de las 11:40 pm. Según algunos testigos en la zona, dos personas causaron el pánico al dejar un artefacto explosivo en la puerta del local, lo que generó una fuerte explosión que despertó a muchos vecinos cercanos.



Se conoció que, los propietarios no han recibido ni llamadas ni cartas de extorsión. No obstante, este tipo de ataque podría indicar un intento de intimidación que anticipa una posible solicitud de dinero por parte de extorsionadores.

Al lugar llegaron agentes de seguridad ciudadana, seguidos poco después por miembros de la Depincri y la Comisaría de Virú, quienes comenzaron las diligencias correspondientes y recogieron pruebas en la escena del incidente.

Detienen a menor de edad por tentativa de homicidio en Paiján

Adolescente fue arrestado tras intentar amenazar de muerte a un conductor y a los pasajeros de una minivan.

Paiján (Nuevo Norte).- El personal de la Comisaría Sectorial de Paiján logró la captura de un joven de 17 años, identificado con las iniciales J. E. D., apodado «Colán».

Este adolescente fue arrestado tras intentar amenazar de muerte a un conductor y a los pasajeros de una minivan.

El incidente ocurrió en las cercanías del óvalo Chocope, situado en la provincia de Ascope. Durante este ataque, el joven dirigió su agresión contra un vehículo de transporte, específicamente una minivan que portaba las placas T9G-950, perteneciente a la empresa de transporte «Paiján Tours S.A.C.».

De acuerdo con las primeras investigaciones, se sospecha que este ataque podría estar relacionado con un intento de extorsión. Las autoridades están trabajando para esclarecer los detalles de este acontecimiento y para garantizar la seguridad de los ciudadanos en la zona.

Desalojaron a invasores de Complejo Arqueológico Monumental Farfán en Guadalupe

El lunes ya se supo de la presencia de efectivos policiales de la comisaría de Ciudad de Dios.

Guadalupe (Nuevo Norte).- Desde el fin de semana la explanada del sitio arqueológico de Farfán de Guadalupe, a la altura del km. 702 de la Carretera Panamericana, empezó a ser lotizado con la clara intención de tomar posesión sobre esta área.

Este espacio, con otros complementarios aledaños, reconocido como Patrimonio Arqueológico de la Nación empezó a ser invadido hace varios años, ante la omisión de la propia Dirección Desconcentrada de Cultura (DDC). A lo sumo hubo acciones efectistas contra algunas ocupaciones pero permitieron el avance de otras que ahora son edificaciones de concreto, que naturalmente no se hicieron de la noche a la mañana.

Anteayer, la demarcación de más de 100 lotes en la explanada antes mencionada se tornó en instalación de chozas con un cada vez más intenso movimiento de palos y esteras.

El lunes ya se supo de la presencia de efectivos policiales de la comisaría de Ciudad de Dios, al parecer tomando nota del problema ante una denuncia formulada por la Municipalidad Distrital de Guadalupe.

La mañana se vio mayor movimiento policial, y pasado el mediodía ya se veía en el lugar un bus que trasladó unos 50 efectivos de la Unidad de Servicios Especiales (USE) de la policía de Trujillo.

RECTIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE NACIMIENTO

Ante el Jefe del Registro del Estado Civil de la Municipalidad Distrital de Santiago de Cao, Doña ESTHER PEREZ AGUIRRE DE ANGELES, ha solicitado la Rectificación Administrativa de su partida de Nacimiento inscrita en el Año 1958 Folio 374, en el sentido que el segundo prenombre del padre es: "EUCEBIO" y no como erróneamente figura consignado. En mérito al Expediente Administrativo N° 4467 de fecha 25/09/2024. Santiago de Cao, 01 de Octubre del 2024. Kelly E. Elorreaga Arroyo. Jefe de RR.CC.

RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE NACIMIENTO

Ante la Señora ANA ESTER APONTE LEON DE CORREA, Jefe de la Oficina de Registros Civiles de la Municipalidad Distrital de Chocope, se presentó doña: ISABEL MERCEDES RIOJAS KAMILLA DE ROSALES, para solicitar la Rectificación Administrativa de la partida de defunción N°24, año 1943; en el sentido que por error se ha consignado mal el apellido del titular de la partida de Defunción, siendo sus nombres y apellidos completos y correctos HERMINIO RIOJAS ALVARADO; y no como se encuentra actualmente en la partida de defunción. Chocope, 03 de setiembre del 2024. Ana Ester Aponte León De Correa. JEFE DE REGISTROS CIVILES.

EDICTO

ANTE LA SGPT DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CACHICADAN, CON EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO Nº 1853-2024, LAS PERSONAS DE RODRIGUEZ MARCOS VICTOR MANUEL IDENTIFICADO CON DNI N° 19697201 Y SANTOS JULIA MIÑANO CASTILLO CON DNI N° 19697201; SOLICITAN LA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINO INDIVIDUAL DE UN PREDIO UBICADO EN CA. SIMON BOLIVAR MZ. A LOTE 09 C.P CACHICADAN, DISTRITO DE CACHICADAN, PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO; REGION LA LIBERTAD, CON PARTIDA REGISTRAL Nº P29002333 EL CUAL SE ENCUENTRA A NOMBRE DE GERMAN VALVERDE VILCHEZ; DE EXISTIR OPOSICION PRESENTARSE EN EL PLAZO DE 20 DIAS HABILES EN CA. ANTONIO RAIMONDI N° 52 - CACHICADAN, CASO CONTRARIO SE PROCEDERA A DECLARAR EL DERECHO POR PRESCRIPCION ADQUISITIVA DEL SOLICITANTE. CACHICADAN, OCTUBRE DE 2024. MARTINEZ GALLARDO, Rene Efrain. Gerente de Infraestructura y Obras.

PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO

ANTE MI OFICIO NOTARIAL SITO EN AV. CONDORCANQUI N°1052, DISTRITO DE LA ESPERANZA - TRUJILLO, SE HA PRESENTADO SINFURIANA JULIANA ROSAS RIOS; SOLICITANDO LA DECLARACION NOTARIAL DE PROPIEDAD POR PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL INMUEBLE UBICADO EN PUESTO N° 62 , BLOQUE 8 SECTOR A - PREDIO EX FUNDO LA HERMELINDA, DEL DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD; PREDIO QUE FORMA PARTE DE OTRO DE MAYOR EXTENSION INSCRITO EN LA PARTIDA N° 04001656 Y A LA VEZ DENTRO DE UN PREDIO DE MAYOR EXTENSION INSCRITO EN LA PARTIDA REGISTRAL N° 04000669 DE LA OFICINA REGISTRAL DE TRUJILLO - ZONA REGISTRAL N ° V - SEDE TRUJILLO. SUS LINDEROS SON: POR EL FRENTE: CON PASAJE E CON 5.00 ML. POR LA DERECHA: CON PROPIEDAD DE TERCEROS CON 9.00 ML POR LA IZQUIERDA: CON PASAJE B CON 9.00 ML. POR EL FONDO: CON PROPIEDAD DE TERCEROS, CON 5.00 ML. TIENE UN AREA DE: 45.00 M2. SOLICITUD ADMITIDA A TRÁMITE, POR LO QUE DE CONFORMIDAD CON LAS LEYES 27157 Y 27333, SE COMUNICA: 1) A LOS TITULARES REGISTRALES, DE LAS PARTIDAS ANTES INDICADAS:ALICIA DOMITILA GRAOS AVILA, ANGELICA CECILIA GRAOS AVILA, ZOILA ELENA VERGARA OLIVEROS, ASUNCION VERGARA JUAREZ, AUREA ZORAIDA VERGARA JUAREZ, CARLOS MANUEL VERGARA IBAÑEZ, DELFINA CRUZ VERGARA JUAREZ, DELFINA VERGARA JUAREZ, DOMINGO MUDARRA FLORES, EDMILSON URIEL VEGA SEBASTIAN, ELIZABET NOEMI MORENO CAMPOS, EMERITA DORA AGREDA ULLOA, EUMELIA EMPERATRIZ CORREA ZUÑIGA, FANNY ANGEL MORALES, FRANCISCO AMILCAR AGREDA ULLOA, GERARDO VERGARA JUAREZGONZALO MILCIADES VERGARA JUAREZ, HERMES MILCIADES VERGARA GAMARRA, HUMBERTO OSWALDO VERGARA JUAREZ, IDELISA GAMARRA SOTOMAYOR VIUDA DE VERGARA, IGNACIA BENITA AVILA REYES, JACINTO DIOMEDES RIOS YUPANQUI, JAMES JOHN VERGARA GAMARRA, JORGE ELADIO VERGARA GAMARRA, JOSE ANTONIO VERGARA OLIVEROS, JOSE LORENZO SALAZAR REYES, JULIO CESAR VERGARA GAMARRA, KAREN JAQUELINE VALDIVIESO SAONA, KARINA EMPERATRIZ VERGARA CORREA, LILIAN VICENTA AVILA REYES, LILIANA MARCELA VERGARA GARCIA, LUIS FERNANDO VERGARA GAMARRA, LUIS NAVARRO FERNANDEZ, MARIA DIONICIA SALAZAR CABRERA, MARIA VIOLETA FIESTAS ECHE, MARIO HERMINIO CARRERA MARIN, MARISOL VERGARA GAMARRA, MARTA LUISA VERGARA GAMARRA, MERY DANILA MUDARRA AVILA, MIRIAM MAGNA RUIZ SANCHEZ, MONICA MILAGROS VERGARA OLIVEROS, NESTOR MAGUIN JARA ROMERO, NORMA CARMELA VERGARA GAMARRA, OLGA ASUNCION VERGARA JUAREZ, ORLANDO VERGARA CORREA, OSCAR GUILLERMO VERGARA IBAÑEZ, OSWALDO HUMBERTO VERGARA JUAREZ, PATRICIA JULIANA VERGARA CORREA, PAULINA ZAVALETA RODRIGUEZ, REINA JULCA CHAVEZ, RONALD ORLANDO VERGARA CORREA, ROSA EMPERATRIZ OLIVEROS OLLAGUE, ROSA MARIBEL AGREDA ULLOA, RUBEN ARTURO VERGARA IBAÑEZ, SANTOS REY CHUNGA PASACHE, VICTOR MANUEL VERGARA JUAREZ, VIRGINIA ELIZABETH VERGARA GAMARRA, WAYMER ALCIDES VELASQUEZ VALVERDE, HARO SANCHEZ ROSANGELA, VALDIVIEZO SAONA EDUAR YVAN, PAZ COTRINA MARIA ESTEFANIA, VELASQUES AGREDA ARTURO EBER, AVILA REYES, IGNACIA BENITA - MUDARRA FLORES, DOMINGO - VERGARA JUAREZ, VICTOR MANUEL - RIOS YUPANQUI, JACINTO DIOMEDES - VERGARA JUAREZ, GERARDO - AGREDA ULLOA, FRANCISCO AMILCAR - AGREDA ULLOA, ROSA MARIBEL - VALDIVIESO SAONA, KAREN JAQUELINE - RUIZ SANCHEZ, MIRIAM MAGNA - VERGARA JUAREZ, HUMBERTO OSWALDO - CARRERA MARIN, MARIO HERMINIO - GRAOS AVILA, ANGELICA CECILIA - FIESTAS ECHE, MARIA VIOLETA - CHUNGA PASACHE, SANTOS REY - GRAOS AVILA, ANGELICA CECILIA - GRAOS AVILA, ALICIA DOMITILA - GRAOS AVILA, ALICIA DOMITILA - VERGARA JUAREZ, GONZALO MILCIADES - JULCA CHAVEZ, REINA - NAVARRO FERNANDEZ, LUIS - VERGARA JUAREZ, OLGA ASUNCION - FIESTAS ECHE, MARIA VIOLETA - CHUNGA PASACHE, SANTOS REY - ZAVALETA RODRIGUEZ, PAULINA - ZAVALETA RODRIGUEZ, PAULINA - ANGEL MORALES, FANNY - VERGARA JUAREZ, ASUNCION - MUDARRA AVILA, MERY DANILA - MUDARRA AVILA, MERY DANILA - ASOCIACION INTEGRAL DE GESTION Y EJECUCION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y ELECTRIFICACION PARA LOS MERCADOS PRIVADOS DEL SECTOR LA HERMELINDA DE LA CIUDAD DE TRUJILLO - AVILA REYES, LILIAN VICENTA - PELAEZ RODRIGUEZ, WILLY LUCIANO - RODRIGUEZ LOLOY, ERMITANIO EDILBERTO _ RODRIGUEZ LOLOY, ERMITANIO EDILBERTO - AVILA REYES, LILIAN VICENTA - LLARO TORRES, CARLOS NOE - LOPEZ VALVERDE, ALBERTO - LOPEZ VALVERDE, ALBERTO - VEGA SEBASTIAN, EDMILSON URIEL - VEGA PELAEZ, LUIS ALFREDO - REYES ROJAS, ARI DORALIZA - VEGA SEBASTIAN, EDMILSON URIEL - VEGA PELAEZ, LUIS ALFREDO - REYES ROJAS, ARI DORALIZA - LUNA GUERRA, JUSTO JORGE - LUNA GUERRA, JUSTO JORGE - LUNA ARONACCA, ALISS BRISETT - FERNANDEZ LUNA, PEDRO CASTRO - LUNA GUERRA, JUSTO JORGE - LUNA VILLANUEVA, MILAGROS CELESTE - SOSA GARCIA, FIDEL MARCIAL - AREDO ROJAS, MERLY SILVIA - SANDOVAL GONZALES, ISABEL - LOPEZ VALVERDE, ALBERTO - CARRERA PAZ, SABINA LUCIA - LOPEZ VALVERDE, ALBERTO - CARRERA PAZ, SABINA LUCIA - REBAZA QUISPE, VICTOR PABLO - GUEVARA MAURICIO, MARINA ROSA - ANTONIO ROMERO, HERMOGENES - SANDOVAL GONZALES, ISABEL - CASPITA CASTRO, CESAR CONSUELO - RIOS ANGULO, HAYDEE AMIDA - LIZARRAGA RAMOS, CLEMENCIA - AGUSTIN SALINAS, EDGAR - ROSAS QUIPUSCOA, LILIANA - AGUSTIN SALINAS, EDGAR-ROSASQUIPUSCOA,LILIANA-ANTONIO ROMERO, OVER FIDEL - CONDORI ALARCON, ANTONIA - VELASQUEZ VALVERDE, WAYMER ALCIDES - VELASQUEZ AGREDA, ARTURO EBER - PAZ COTRINA, MARIA ESTEFANIA - - PAZ COTRINA, MARIA ESTEFANIA - VALDIVIESO SAONA, EDUAR YVAN - HARO SAONA, ROSANGELA - RODRIGUEZ CASTILLO, MICAELA - PORTALES TORREALVA, VIRILO RAMIRO _ ALCANTARA BENITES, EHSTALY JHARCENY - ALCANTARA BENITES, EHSTALY JHARCENY - ALCANTARA BENITES, EHSTALY JHARCENY - TORRES MUÑOZ, ROSA CLARA - ALCANTARA BENITES, EHSTALY JHARCENY - MORENO CAMPOS, ELIZABET NOHEMI - SOLANO HORNA, ESMIDIO WILLAM - MORENO CAMPOS, ELIZABET NOHEMI - GUZMAN HERMENEGILDO, SANTOS AUGUSTO - IBAÑEZ MINCHOLA, ANTERO GREONIL - AVALOS ALVAREZ, PAULA OLIVA - VEGA REYES, LUIS ENRIQUE - IBAÑEZ MINCHOLA, ANTERO GREONIL - AVALOS ALVAREZ, PAULA OLIVA - VEGA REYES, LUIS ENRIQUE - IBAÑEZ MINCHOLA, ANTERO GREONIL - AVALOS ALVAREZ, PAULA OLIVA - VEGA REYES, LUIS ENRIQUE - TORRES MURGA, SANTOS IDELSA - TORRES MURGA, SANTOS NOLBERTA - MARCELIANO RUIZ, MARIA ESTHER - CARBAJAL VELASQUEZ, SILVIA ROSSANA - TORRES LLARO, BENITO AGAPITO - VERGARA IBAÑEZ, RUBEN ARTURO - RODRIGUEZ CRUZ, MARITZA VERONICA - - MARCELIANO RUIZ, MARIA ESTHER - GARCIA SEGURA, NICOLASA - TOLENTINO ALAYO, TANIA RAQUEL - FERNANDEZ LUNA, PEDRO CASTRO - MORENO OTINIANO, SANTOS WAIMER - CRUZ MAURICIO, ROSARIO DORIS - RODRIGUEZ QUIPUZCOA, JOSE RICARDO - HUARACHI NINA, CLAUDIA - MENDOZA VIDAL, YAZMIN MILAGROS - MENDOZA SEGURA, SANTOS JOEL - RIOS YUPANQUI, JACINTO DIOMEDES - CASTILLO GONZALES, DANY DAVID - VERGARA IBAÑEZ, CARLOS MANUEL - GOMEZ GONZALES, DAVID VICTOR - VERGARA DE YDIAQUEZ, DELFINA - PIZARRO ROJAS, GLADYS JACQUELI - VERGARA JUAREZ, DELFINA CRUZ - AVILA VALDIVIESO, FANY MANUELA - GOMEZ GONZALES, DAVID VICTOR - SOLANO HORNA, ELIDA GRIMALDINA - ZAVALA RODRIGUEZ, JOSE LUIS - RODRIGUEZ CRUZ, MARITZA VERONICA - VERGARA IBAÑEZ, OSCAR GUILLERMO - GONZALES BRICEÑO, MARIA ADELINA - AVILA JARA, MARIA MARLENE - DIAZ RODRIGUEZ, JOSE APOLINAR - RODRIGUEZ AURORA, GUSTAVO CESAR - RODRIGUEZ HUAYLLAS, ELIANA FELICITA - ALCANTARA BENITES, LENIN EMILIANO - JULCA CHAVEZ, REINA - ALCANTARA BENITES, EHSTALY JHARCENY - TORRES MUÑOZ, HEISER WILMER, CASTAÑEDA PEREDA, JUANA BARBARITA Y SANCARRANCO NEYRA YALU MARGARITA. AMERITO RIVEROS POLO, JULIA SANTOS CAMPOS JARA, LUIS IVAN VALDERRAMA AGREDA, YALU MARGARITA SANCARRANCO NEYRA, JUANA BARBARITA CASTAÑEDA PEREDA, HEISER WILMER MORENO CAMPOS, REINA JULCA CHAVEZ, LENIN EMILIANO ALCANTARA BENITES, ELIANA FELICITA RODRIGUEZ HUAYLLAS, GUSTAVO CESAR RODRIGUEZ AURORA, JOSE APOLINAR DIAZ RODRIGUEZ, MARIA MARLENE AVILA JARA, MARITZA VERONICA RODRIGUEZ CRUZ., JOSE LUIS ZAVALA RODRIGUEZ, ELIDA GRIMALDINA SOLANO HORNA., DAVID VICTOR GOMEZ GONZALES, FANY MANUELA AVILA VALDIVIESO, GLADYS JACQUELI PIZARRO ROJAS, DANY DAVID CASTILLO GONZALES, SANTOS JOEL MENDOZA SEGURA, YAZMIN MILAGROS MENDOZA VIDAL, CLAUDIA HUARACHI NINA, JOSE RICARDO RODRIGUEZ QUIPUZCOA, ROSARIO DORIS CRUZ MAURICIO, SANTOS WAIMER MORENO OTINIANO, PEDRO CASTRO FERNANDEZ LUNA, TANIA RAQUEL TOLENTINO ALAYO, NICOLASA GARCIA SEGURA, MARIA ESTHER MARCELIANO RUIZ, BENITO AGAPITO TORRES LLARO, SILVIA ROSSANA CARBAJAL VELASQUEZ, SANTOS IDELSA TORRES MURGA, SANTOS NOLBERTA TORRES MURGA, ANTERO GREONIL IBAÑEZ MINCHOLA, PAULA OLIVA AVALOS ALVAREZ, LUIS ENRIQUE VEGA REYES, SANTOS AUGUSTO GUZMAN HERMENEGILDO, ESMIDIO WILLIAM SOLANO HORNA, ELIZABET NOHEMI MORENO CAMPOS, EHSTALY JHARCENY ALCANTARA BENITES, ROSA CLARA TORRES MUÑOZ, MICAELA RODRIGUEZ CASTILLO, VIRILO RAMIRO PORTALES TORREALVA, FRANCISCO AMILCAR AGREDA ULLOA, ROSANGELA HARO SAONA, EDUAR YVAN VALDIVIESO SAONA, MARIA ESTEFANIA PAZ COTRINA, ARTURO EBER VELASQUEZ AGREDA, KAREN JAQUELINE VALDIVIESO SAONA, OVER FIDEL ANTONIO ROMERO, ANTONIA CONDORI ALARCON, EDGAR AGUSTIN SALINAS, LILIANA ROSAS QUIPUSCOA, CLEMENCIA LIZARRAGA RAMOS, CESAR CONSUELO CASPITA CASTRO, HAYDEE AMIDA RIOS ANGULO, HERMOGENES ANTONIO ROMERO, VICTOR PABLO REBAZA QUISPE, MARINA ROSA GUEVARA MAURICIO, SABINA LUCIA CARRERA PAZ, ISABEL SANDOVAL GONZALES, FIDEL MARCIAL SOSA GARCIA, MERLY SILVIA AREDO ROJAS, MILAGROS CELESTE LUNA VILLANUEVA, ALISS BRISETT LUNA ARONACCA, JUSTO JORGE LUNA GUERRA, ARI DORALIZA REYES ROJAS, LUIS ALFREDO VEGA PELAEZ, ALBERTO LOPEZ VALVERDE, CARLOS NOE LLARO TORRES, LILIAN VICENTA AVILA REYES, ERMITANIO EDILBERTO RODRIGUEZ LOLOY, WILLY LUCIANO PELAEZ RODRIGUEZ, ASOCIACION DE PROPIETARIOS DEL NUEVO MERCADO EL PROGRESO DE TRUJILLO PARCELA 10717, ASOCIACION INTEGRAL DE GESTION Y EJECUCION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y ELECTRIFICACION PARA LOS MERCADOS PRIVADOS DEL SECTOR LA HERMELINDA DE LA CIUDAD DE TRUJILLO, MERY DANILA MUDARRA AVILA, FANNY ANGEL MORALES, PAULINA ZAVALETA RODRIGUEZ, SANTOS REY CHUNGA PASACHE, LUIS NAVARRO FERNANDEZ., ALICIA DOMITILA GRAOS AVILA, ASOCIACION INTEGRAL DE GESTION Y EJECUCION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y ELECTRIFICACION PARA LOS MERCADOS PRIVADOS DEL SECTOR LA HERMELINDA DE LA CIUDAD DE TRUJILLO Y DIRECCION GENERAL DE REFORMA AGRARIA Y ASENTAMIENTO RURAL, ASI COMO A LA SUCESION DE LOS MISMOS SI LO HUBIERE. 2) A LA TRANSFERENTE: MARIA MELCHORA ARISTA SANCHEZ DE JIMENEZ, ASI COMO A LA SUCESION DE LA MISMA SI LO HUBIERE. DE IGUAL MANERA SE COMUNICA A TODOS LOS INTERESADOS PARA LOS FINES DE LEY. LA ESPERANZA, SEPTIEMBRE DE 2024. / E. 1199-YIN. DAVID RUBIO BERNUY-ABOGADO-NOTARIO DE TRUJILLO-LA ESPERANZA. E:30/09/24 Y 04,10/10/24

PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO Y NOTIFICACION INMEDIATO TRANSFERENTE

ANTE MI OFICIO, SOLICITAN: TEOFILO SALINAS VALDIVIEZO Y CESARIA PIZAN HONORIO, INMUEBLE UBICADO JR. RAMON CASTILLA S/N., JUNTA VECINAL 4, BARRIO SAN PEDRO, (RDM) HUAMACHUCO, SÁNCHEZ CARRIÓN; ANTERO WILO ZAVALA RODRIGUEZ, ADQUIERE DE BILMA RODRIGUEZ VALVERDE Y ROGER EMITERIO VERA ARRUE, DOCUMENTO PRIVADO FECHA CIERTA 20 FEBRERO 2011, ANTE NOTARIO DE TRUJILLO, CARLOS A. CIEZA URRELO; LUEGO VENDE A SOLICITANTES ESCRITURA N° 587 FECHA 08 ABRIL 2014, ANTE EL SUSCRITO; NO SE ENCUENTRA INSCRITO; DOCUMENTOS PRESENTADOS (IMPUESTOS PREDIALES, RECIBOS SERVICIOS BÁSICOS) HA GENERADO CONVICCION QUE PROVIENE DE PARTICULARES; LINDEROS: FRENTE: JR. RAMON CASTILLA 4.82ML; DERECHA: TEONILA RODRIGUEZ VALVERDE (ACTUAL); 3 TRAMOS 8.92ML., 0.42ML., Y 4.27ML.; DEYSY ESCOBEDO MARTINEZ Y MARIA CHACON ARANDA (ACTUAL) 3 TRAMOS 3.65ML., 6.22ML., Y 10.60ML.; IZQUIERDA: ROSA BENITES VASQUEZ Y YERSON DIAMER VALERA LOPEZ, 5 TRAMOS 12.55ML., 3.55ML., 8l.00ML., 0.50ML., Y 6.00ML; FONDO: ELIAS VERA, 4.90ML.- ÁREA 172.60M².- PERÍMETRO: 74.40ML.- SE NOTIFICARA ANTIGUO DUEÑO; SIN PERJUICIO QUE POR MEDIO DEL PRESENTE TAM-

BIEN SE LE NOTIFICA POR EDICTOS .-SE PUBLICA FINES DE LEY.- HUAMACHUCO, 26 SETIEMBRE 2024. ANTONIO DE GRACIA VASQUEZ- ABOGADO-NOTARIO
E:30/09/24 Y 04,10/10/24

SUCESION INTESTADA

ANTE ESTE OFICIO NOTARIAL SE HA PRESENTADO MARIA MARIBEL MUÑOZ MARIN EN REPRESENTACION DE SU MENOR HIJA BRUNELLA YARELI VILCA MUÑOZ, SOLICITANDO LA SUCESION INTESTADA DE SU PADRE GINO ALINSON VILCA PEREDA, FALLECIDO EN VIRÚ el día 13 de SETIEMBRE del 2024, SEÑALANDOLA COMO PRESUNTA HEREDERA. - JOSE ANTONIO SEGURA ROMERO, NOTARIO de CASA GRANDE- ASCOPE, Avda. CENTRAL Nº 196-CASA GRANDE. E:04/10/24

SUCESION INTESTADA

ANTE ESTE OFICIO NOTARIAL SE HA PRESENTADO MARIA CECILIA HORNA VDA DE TERRONES, SOLICITANDO LA SUCESION INTESTADA DE SU HERMANA MARIA CARLOTA HORNA NEIRA, FALLECIDA EN CHICAMA el día 28 de MAYO del 2019, SEÑALANDOSE COMO PRESUNTA HEREDERA. - JOSE ANTONIO SEGURA ROMERO, NOTARIO de CASA GRANDE- ASCOPE, Avda. CENTRAL Nº 196-CASA GRANDE. E:04/10/24

SUCESION INTESTADA

ANTE ESTE OFICIO NOTARIAL SE HA PRESENTADO ALEXANDER ARTURO GUARNIZ GUTIERREZ, EN REPRESENTACION DE MARIA ROSALIA GUTIERREZ SALAZAR, SOLICITANDO LA SUCESION INTESTADA DE SU MADRE CARMEN LUZ SALAZAR PAREDES, FALLECIDA EN PAIJAN el día 23 de FEBRERO del 2017, SEÑALANDOLA COMO PRESUNTA HEREDERA JUNTO CON: CRISENCIA INES; MARIA VICTORIA; JUAN NICOLAS y MANUEL RESURRECCION GUTIERREZ SALAZAR. - JOSE ANTONIO SEGURA ROMERO, NOTARIO de CASA GRANDE- ASCOPE, Avda. CENTRAL Nº 196-CASA GRANDE. E:04/10/24

SUCESION INTESTADA

ANTE ESTE OFICIO NOTARIAL SE HA PRESENTADO JAIME DOLORES MEDINA ALVA, SOLICITANDO LA SUCESION INTESTADA DE SU MADRE YLDA ESPERANZA ALVA PICHEN, FALLECIDA EN CASA GRANDE el día 07 de ENERO del 2000, SEÑALANDOSE COMO PRESUNTO HEREDERO. - JOSE ANTONIO SEGURA ROMERO, NOTARIO de CASA GRANDE- ASCOPE, Avda. CENTRAL Nº 196-CASA GRANDE. E:04/10/24

SUCESION INTESTADA

ANTE ESTE OFICIO NOTARIAL SE HA PRESENTADO JAIME DOLORES MEDINA ALVA, SOLICITANDO LA SUCESION INTESTADA DE SU PADRE COSME DUBAN MEDINA NAVARRETE, FALLECIDO EN TRUJILLO el día 15 de FEBRERO del 2015, SEÑALANDOSE COMO PRESUNTO HEREDERO. - JOSE ANTONIO SEGURA ROMERO, NOTARIO de CASA GRANDE- ASCOPE, Avda. CENTRAL Nº 196-CASA GRANDE. E:04/10/24

UNIÓN DE HECHO

ANTE MI OFICINA NOTARIAL SITO EN AV. 26 DE MARZO Nº 818, FLORENCIA DE MORA, SE COMUNICA QUE ALEX JESUS SANCHEZ CABRERA Y KARINA MABEL ARCE USQUIANO, ESTÁN SOLICITANDO SE RECONOZCA SU UNIÓN DE HECHO POR CONVIVIR LIBRES DE IMPEDIMENTO MATRIMONIAL, POR MAS DE DOS AÑOS. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. FLORENCIA DE MORA, 01 DE OCTUBRE DEL 2024. BLANCA C. OLIVER RENGIFO DE KOBASHIGAWA-NOTARIA DE FLORENCIA DE MORA-PROVINCIA DE TRUJILLO.
E:04/10/24

RECTIFICACION DE PARTIDAS

Ante mí: JOSE LUIS LUJAN TUPEZ, Notario - Abogado, con dirección en calle 5 de noviembre Nº 762, distrito de Florencia de Mora - Trujillo; MERCEDES BOCANEGRA MENDIETA y WILDER EULOGIO BOCANEGRA MENDIETA, han presentado solicitud de RECTIFICACIÓN DE LAS PARTIDAS DE SUS NACIMIENTOS, en las que señalan: PRIMERO.- En la de Mercedes Bocanegra Mendieta, se han omitido los apellidos maternos de su padre y de su madre, dice: "Marcelino Bocanegra" y "Sabina Mendieta", debiendo ser: "Marcelino Bocanegra Ponce" y "Sabina Mendieta Rodríguez", respectivamente.- SEGUNDO: En la de Wilder Eulogio Bocanegra Mendieta, se ha consignado en forma incorrecta el pre-nombre y el apellido materno de su padre; y se ha omitido el apellido materno de su madre, dice: "Marselino Bocanegra Ponse" y "Sabina Mendieta"; debiendo ser: "Marcelino Bocanegra Ponce" y "Sabina Mendieta Rodríguez", respectivamente.- Lo que comunico conforme a Ley.- Florencia de Mora - Trujillo, 02 de octubre del año 2024.=JOSE LUIS LUJAN TUPEZ-NOTARIO-ABOGADO-FLORENCIA DE MORA-TRUJILLO. E:04/10/24

RECTIFICACION DE PARTIDAS

Ante mí: JOSE LUIS LUJAN TUPEZ, Notario - Abogado, con dirección en calle 5 de noviembre Nº 762, distrito de Florencia de Mora - Trujillo; AMABLE ALEJANDRINA ARTEAGA CASPITA y FLOR OLINDA ARTEAGA CASPITA, han presentado solicitud de RECTIFICACIÓN DE LAS PARTIDAS DE SUS NACIMIENTOS, en las que señalan: PRIMERO.- En la de Amable Alejandrina Arteaga Caspita, se ha omitido el segundo pre-nombre de su padre, dice: "Carlos Arteaga Ibañez", debiendo ser "Carlos Orfirio Arteaga Ibañez"; SEGUNDO: En la de Flor Olinda Arteaga Caspita, se ha consignado en forma incorrecta el segundo pre-nombre de su padre, dice: "Carlos Orfilio Arteaga Ibañez", debiendo ser: "Carlos Orfirio Arteaga Ibañez".- Lo que comunico conforme a Ley.- Florencia de Mora - Trujillo, 02 de octubre del año 2024.=JOSE LUIS LUJAN TUPEZ-NOTARIO-ABOGADO-FLORENCIA DE MORA-TRUJILLO. E:04/10/24

RECTIFICACION DE PARTIDA

Ante mí: JOSE LUIS LUJAN TUPEZ, Notario-Abogado, con dirección en calle 5 de noviembre Nº 762, distrito de Florencia de Mora - Trujillo; SHEYLA VELASQUEZ BARDALES, ha presentado solicitud de RECTIFICACIÓN DE SU PARTIDA DE MATRIMONIO, en la que señala que se ha consignado en forma incorrecta los pre-nombres de su cónyuge - contrayente; dice: "EDUARD WILLAN RUIZ HARO", debiendo ser: "EDUARDO WILLANS RUIZ HARO".- Lo que comunico conforme a ley.- Florencia de Mora - Trujillo, 02 de octubre del año 2024.=JOSE LUIS LUJAN TUPEZ-NOTARIO-ABOGADO-FLORENCIA DE MORA-TRUJILLO. E:04/10/24

SUCESION INTESTADA

Ante mí: JOSE LUIS LUJAN TUPEZ, Notario-Abogado, con dirección en calle 5 de noviembre Nº 762, distrito de Florencia de Mora, provincia de Trujillo; SONIA FANY PLACENCIA VEGA, ha presentado solicitud de SUCESION INTESTADA de su padre MANUEL PLACENCIA LEYVA, fallecido en el distrito y provincia de Trujillo, con fecha 22.07.2006. La solicitante recurre ante mi despacho a fin de ser declarada como heredera. Lo que comunico conforme a Ley.- Florencia de Mora - Trujillo, 02 de octubre del año 2024.JOSE LUIS LUJAN TUPEZ-NOTARIO-ABOGADO-FLORENCIA DE MORA-TRUJILLO. E:04/10/24

SUCESION INTESTADA

Ante mí: JOSE LUIS LUJAN TUPEZ, Notario-Abogado, con dirección en calle 5 de noviembre Nº 762, distrito de Florencia de Mora, provincia de Trujillo; JUANA ESMILDA GUEVARA GUEVARA VIUDA DE GUZMAN, ha presentado solicitud de SUCESION INTESTADA de su cónyuge SANTOS GUZMAN CASTILLO, fallecido en el distrito y provincia de Trujillo, con fecha 27.09.2003. La solicitante recurre ante mi despacho a fin de ser declarada como heredera. Lo que comunico conforme a Ley.- Florencia de Mora - Trujillo, 02 de octubre del año 2024.=JOSE LUIS LUJAN TUPEZ-NOTARIO-ABOGADO-FLORENCIA DE MORA-TRUJILLO. E:04/10/24

SUCESION INTESTADA

Ante mí: JOSE LUIS LUJAN TUPEZ, Notario-Abogado, con dirección en calle 5 de noviembre Nº 762, distrito de Florencia de Mora, provincia de Trujillo; NELSON GUZMAN ROMERO, ha presentado solicitud de SUCESION INTESTADA de su cónyuge LEONOR HERNANDEZ DE GUZMAN (con pre-nombre y apellidos de soltera Leonor Hernández Benavides), fallecida en el distrito y provincia de Trujillo, con fecha 01.06.2017. El solicitante recurre ante mi despacho a fin de ser declarado como heredero. Lo que comunico conforme a Ley.- Florencia de Mora - Trujillo, 02 de octubre del año 2024.==JOSE LUIS LUJAN TUPEZ-NOTARIO-ABOGADO-FLORENCIA DE MORA-TRUJILLO. E:04/10/24

SUCESION INTESTADA

Ante mí: JOSE LUIS LUJAN TUPEZ, Notario-Abogado, con dirección en calle 5 de noviembre Nº 762, distrito de Florencia de Mora, provincia de Trujillo; JORGE ALCIDES FLORES ZAVALETA, ha presentado solicitud de SUCESION INTESTADA de su hermano MANUEL YSAIAS FLORES ZAVALETA, fallecido en el distrito y provincia de Trujillo, con fecha 07.09.2024. El solicitante recurre ante mi despacho a fin de ser declarado como heredero. Lo que comunico conforme a Ley.- Florencia de Mora - Trujillo, 02 de octubre del año 2024.=JOSE LUIS LUJAN TUPEZ-NOTARIO-ABOGADO-FLORENCIA DE MORA-TRUJILLO. E:04/10/24

SUCESION INTESTADA

Ante mí: JOSE LUIS LUJAN TUPEZ, Notario-Abogado, con dirección en calle 5 de noviembre Nº 762, distrito de Florencia de Mora, provincia de Trujillo; MARIA JULIA POLO DE ROSARIO, ha presentado solicitud de SUCESION INTESTADA de su cónyuge JOSE PABLO ROSARIO TORRES, fallecido en el distrito de Florencia de Mora, provincia de Trujillo, con fecha 20.02.2023. La solicitante recurre ante mi despacho a fin de ser declarada como heredera, conjuntamente con sus hijos José Luis, Laura Celina, César Antonio, Juana Elvira, Ana María y Rocío del Pilar Rosario Polo. Lo que comunico conforme a Ley.- Florencia de Mora - Trujillo, 02 de octubre del año 2024.=JOSE LUIS LUJAN TUPEZ-NOTARIO-ABOGADO-FLORENCIA DE MORA-TRUJILLO. E:04/10/24

SUCESION INTESTADA

Ante mí: JOSE LUIS LUJAN TUPEZ, Notario-Abogado, con dirección en calle 5 de noviembre Nº 762, distrito de Florencia de Mora, provincia de Trujillo; KHALIL PILAR BARRUETO OTINIANO, ha presentado solicitud de SUCESION INTESTADA de su madre JESUCITA DEL PILAR OTINIANO RODRIGUEZ, fallecida en el distrito y provincia de Trujillo, con fecha 28.05.2023. El solicitante recurre ante mi despacho a fin de ser declarado como heredero. Lo que comunico conforme a Ley.- Florencia de Mora - Trujillo, 02 de octubre del año 2024.=JOSE LUIS LUJAN TUPEZ-NOTARIO-ABOGADO-FLORENCIA DE MORA-TRUJILLO. E:04/10/24

SUCESION INTESTADA

Ante mí: JOSE LUIS LUJAN TUPEZ, Notario-Abogado, con dirección en calle 5 de noviembre Nº 762, distrito de Florencia de Mora, provincia de Trujillo; MARIA TERESA GAMBOA ESCOBAR, ha presentado solicitud de SUCESION INTESTADA de su madre CECILIA ESCOBAR DE GAMBOA (con pre-nombre y apellidos de soltera Cecilia Escobar Rafael), fallecida en el distrito de La Esperanza, provincia de Trujillo, con fecha 07.07.2024. La solicitante recurre ante mi despacho a fin de ser declarada como heredera, conjuntamente con sus hermanos Jorge Javier y Víctor Germán Gamboa Escobar. Lo que comunico conforme a Ley.- Florencia de Mora - Trujillo, 02 de octubre del año 2024.=JOSE LUIS LUJAN TUPEZ-NOTARIO-ABOGADO-FLORENCIA DE MORA-TRUJILLO. E:04/10/24

SUCESION INTESTADA

Ante mí: JOSE LUIS LUJAN TUPEZ, Notario-Abogado, con dirección en calle 5 de noviembre Nº 762, distrito de Florencia de Mora, provincia de Trujillo; MARGARITA CONSUELO HERNANDEZ LLERENA, ha presentado solicitud de SUCESION INTESTADA de su madre CONSUELO LLERENA DE HERNANDEZ (con pre-nombre y apellidos de soltera Consuelo Llerena Rendón), fallecida en el distrito de Villa El Salvador, provincia de Lima, con fecha 10.02.2022; y que tuvo como ultimo domicilio el distrito de Víctor Larco Herrera, provincia de Trujillo, departamento de La Libertad. La solicitante recurre ante mi despacho a fin de ser declarada como heredera. Lo que comunico conforme a Ley.- Florencia de Mora - Trujillo, 02 de octubre del año 2024.=JOSE LUIS LUJAN TUPEZ-NOTARIO-ABOGADO-FLORENCIA DE MORA-TRUJILLO. E:04/10/24

SUCESION INTESTADA

Ante mí: JOSE LUIS LUJAN TUPEZ, Notario-Abogado, con dirección en calle 5 de noviembre Nº 762, distrito de Florencia de Mora, provincia de Trujillo; NEREYDA JACOBA HERRERA ULCO, ha presentado solicitud de SUCESION INTESTADA de su padre ARISTIDES HERRERA GARCIA, fallecido en el distrito y provincia de Trujillo, con fecha 13.06.2023. La solicitante recurre ante mi despacho a fin de ser declarada como heredera. Lo que comunico conforme a Ley.- Florencia de Mora - Trujillo, 02 de octubre del año 2024.==JOSE LUIS LUJAN TUPEZ-NOTARIO-ABOGADO-FLORENCIA DE MORA-TRUJILLO. E:04/10/24

PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO

ANTE MI OFICIO NOTARIAL SITO EN AV. CONDORCANQUI N°1052, DISTRITO DE LA ESPERANZA - TRUJILLO, SE HA PRESENTADO LA SOCIEDAD CONYUGAL CONFORMADA POR: DON SIMON GARCIA GALICIA Y DOÑA MILDA LORENZA MARTINEZ URBINA DE GARCIA, SOLICITANDO LA DECLARACION NOTARIAL DE PROPIEDAD POR PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL INMUEBLE UBICADO EN AVENIDA MOCHE N° 586, DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD, INMUEBLE QUE SE ENCUENTA INSCRITO EN LA PARTIDA ELECTRONICA N° 03077541 DEL REGISTRO DE PREDIOS DE LA ZONA REGISTRAL N° V SEDE TRUJILLO. SUS LINDEROS SON: POR EL FRENTE: AVENIDA MOCHE, MEDIANTE LINEA RECTA DE UN TRAMO, DESDE VERTICE A AL VERTICE B, CON 4.20 M; POR LA DERECHA: PROPIEDAD DE TERCEROS, MEDIANTE LINEA QUEBRADA DE TRES TRAMOS, DESDE VERTICE A AL VERTICE J CON 18.25 M, DESDE VERTICE J AL VERTICE I, CON 2.88 M Y DESDE VERTICE I AL VERTICE H, CON 10.43 M; POR LA IZQUIERDA: PROPIEDAD DE TERCEROS, MEDIANTE LINEA QUEBRADA DE CINCO TRAMOS, DESDE VERTICE B AL VERTICE C, CON 19.26 M, DESDE VERTICE C AL VERTICE D, CON 6.92 M, DESDE VERTICE D AL VERTICE E, CON 2.86 M, DESDE VERTICE E AL VERTICE F, CON 6.90 M Y DESDE VERTICE F AL VERTICE G, CON 7.49 M; POR EL FONDO: PROPIEDAD DE TERCEROS, MEDIANTE LINEA RECTA DE UN TRAMO DESDE VERTICE G AL VERTICE H, CON 2.87 M; TIENE AREA DE 121.704 M2 (CIENTO VEINTIUNO PUNTO SETECIENTOS CUATRO METROS CUADRADOS). SOLICITUD ADMITIDA A TRÁMITE, POR LO QUE DE CONFORMIDAD CON LAS LEYES 27157 Y 27333, SE COMUNICA A LOS TITULARES REGISTRALES: LA SOCIEDAD CONYUGAL CONFORMADA POR: DON MANUEL MARTINEZ CASTILLO Y DOÑA ESTHER URBINA RODRIGUEZ, O A SUS SUCESORES DE SER EL CASO; AL TRANSFERENTE: MIDIAM EMMA MARTINEZ URBINA Y A LOS COLINDANTES: TERESA JESUS ASMAT VALDIVIA VIUDA DE HERRERA; GRACIELA VICTORIA ASMAT DE MACARLUPU; MANUEL JOVITA ASMAT VALDIVIA; ESPERANZA CLAUDINA ASMAT VALDIVIA; VIOLETA ELIZABETH ISLA PEREZ; FAUSTA A. NAPURI CORREA; FELICINDA T. NAPURI CORREA, AGUSTIN NAPURI CORREA, NATALIA NAPURI CORREA, DORA IRENE NAPURI CORREA, FRANCISCO NAPURI OBREGON, O A SUS SUCESORES DE SER EL CASO, DE IGUAL MANERA SE COMUNICA A TODOS LOS INTERESADOS PARA LOS FINES DE LEY. =LA ESPERANZA, SETIEMBRE DE 2024. / N° 3451-JMO. DAVID RUBIO BERNUY-ABOGADO-NOTARIO DE TRUJILLO-LA ESPERANZA. E:04,11y17/10/24

SUCESIÓN INTESTADA

WILMER PAZOS FLORES, SOLICITA SUCESIÓN DE JOSE PAZOS SERRATO. ÚLTIMO DOMICILIO CHEPÉN, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD. CHEPEN, 03.10.2024. DRA. JULIA ISABEL CERNA RODRÍGUEZ. NOTARIO DE CHEPÉN. JR. GRAU Nº 384 – CHEPÉN. E:04/10/24

RECTIFICACION

NOEMI JAEL SANCHEZ MORENO, SOLICITA RECTIFICAR SU PARTIDA DE NACIMIENTO, EN CUANTO AL NOMBRE CORRECTO DE SU MADRE, EL QUE DEBE SER: MERI MORENO MANRIQUE. CHEPÉN, 03.10.2024. DRA. ISABEL CERNA RODRÍGUEZ. NOTARIO DE CHEPÉN. JR. GRAU Nº 384 – CHEPÉN. E:04/10/24

SUCESION INTESTADA

Ante mí: JOSE LUIS LUJAN TUPEZ, Notario-

Ecuador declara estado de excepción en seis provincias y toque de queda

Quito (Agencias).- El Gobierno de Ecuador ha declarado a partir de este jueves el estado de excepción en seis de las 24 provincias del país durante los próximos 60 días e instaurado el toque de queda en otras veinte localidades, en un intento por contener los altos índices de criminalidad y el conflicto armado interno.

Las provincias donde rige desde este jueves el estado de excepción son Guayas, Manabí, Los Ríos, Santa Elena, El Oro, Orellana, así como el distrito de Quito –provincia de Pichincha– y el cantón Camilo Ponce –en la provincia de Azuay–.

El Gobierno ha justificado las nuevas restricciones por el aumento en las últimas semanas de los delitos y las hostilidades, así como por la presencia de grupos armados en estas localidades.

Desde la llegada de Daniel Noboa a la Presidencia de Ecuador, han sido ya varias las veces a las que ha recurrido al estado de excepción para combatir el crimen en el país, que en 2023 se convirtió en el primero de la región con mayor número de homicidios per capita con una tasa de 47,2 por cada 100.000 habitantes.

A principios de enero de este año, Noboa declaró el estado de conflicto armado interno. Después de una escalada de la violencia que incluyó enfrentamientos en las calles entre grupos criminales rivales y motines en las cárceles. De una de las cuales logró escapar Adolfo Macías, alias 'Fito', líder de 'Los Choneros'.



Presidenta de México planea subir el salario mínimo en un 12%

Ciudad de México (Agencias).- La presidenta de México, Claudia Sheinbaum, ha afirmado que planea subir el salario mínimo alrededor de un 12% en 2025 y años sucesivos, incrementos que estarían muy por encima de la inflación en el país latinoamericano.

El objetivo de Sheinbaum es aumentar el salario mínimo hasta que cubra el coste de aproximadamente dos canastas y media de alimentos básicos, según ha explicado el jueves en su rueda de prensa diaria.



«Trabajamos en esto en su momento con economistas, para que no afecte a la inflación», ha apuntado Sheinbaum, al tiempo que ha añadido que la mayoría de los empresarios que han discutido la propuesta con su Gobierno están de acuerdo con ella.

La propuesta de aumento del salario mínimo de Sheinbaum, sin embargo, sería menor que la última subida ordenada por su predecesor, Andrés Manuel López Obrador, que elevó el salario base de los trabajadores en un 20% este año.

El mercado financiero de México, compuesto por distintos economistas y analistas del país, ha revisado a la baja su pronóstico de crecimiento del Producto Interior Bruto (PIB) del país, con un empeoramiento de 0,12 puntos porcentuales respecto al mes anterior, hasta el 1,45%.

Este dato contrasta notablemente con el que calculaban los economistas en junio, cuando todavía se esperaba una expansión económica del 2% para este año. En julio cayó al 1,8% y en agosto al 1,57%.

Respecto a 2025, el mercado ha recortado su previsión en dos décimas en septiembre respecto a agosto, para prever ahora un incremento del PIB del 1,28%. De nuevo, supone una importante caída desde junio, cuando se esperaba un crecimiento del 1,68%, o incluso desde enero, cuando se estimaba aumento del 2%.

Gaza supera los 41.700 muertos tras una devastadora jornada de ataques israelíes

Jerusalén (Agencias).- La Franja de Gaza superó este jueves los 41.700 muertos registrados en casi un año de ofensiva israelí, después de 24 horas de devastadores ataques, según el último recuento de los hospitales que publica el Ministerio de Sanidad gazatí, controlado por Hamás.

El miércoles llegaron a los hospitales del enclave 99 cadáveres y 169 heridos, llevando el total de muertos desde el comienzo de la guerra a 41.788 y el de heridos a 96.794, sin contar los miles de cuerpos que permanecen aún enterrados bajo los escombros.

Las cifras publicadas ayer, muy superiores a lo que se venía registrando en el territorio durante las últimas semanas, coinciden con un recrudecimiento de los ataques israelíes contra toda la Franja, incluidos centros de desplazados que, según Israel, Hamás utiliza para esconderse y planear ataques

El incidente más letal tuvo lugar en las localidades de Jan Yunis y Rafah, en el sur, donde una incursión israelí causó la víspera al menos 58 muertos.

Según la cadena catarí Al Jazeera, la incursión, que duró horas, estuvo apoyada por fuego de artillería y varios edificios residenciales fueron destruidos mientras la gente se refugiaba en su interior.



Ejército del Libano responde por primera vez a disparos israelíes tras perder otro soldado

Líbano (Agencias).- El ejército del Líbano anunció el jueves haber respondido por primera vez en un año a disparos de Israel, tras perder a otro soldado en el sur del país, pese a que las fuerzas armadas libanesas no intervienen en el conflicto israelí y el grupo chií Hezbolá.

"Un soldado murió después de que el enemigo israelí atacara un puesto militar en la zona de Bint Jbeil, en el sur, y el personal militar respondió a los disparos", indicó el ejército del Líbano en un comunicado.

Poco antes, las fuerzas armadas libanesas indicaron que un soldado suyo murió y otro resultó herido cuando llevaban a cabo una "misión de rescate en el pueblo de Taybé" junto con la Cruz Roja libanesa.

La organización recordó en un comunicado publicado en su cuenta oficial de X que sus movimientos "siempre están coordinados" con la misión de paz de la ONU establecida en la franja divisoria del sur del Líbano (FINUL) y denunció que, igualmente, su convoy fue atacado.

El lunes falleció otro soldado en un ataque perpetrado por un dron israelí, según el ejército. De manera que ya son tres los militares libaneses caídos desde que el 23 de septiembre Israel intensificó su campaña en el país vecino, centrada en el movimiento proiraní Hezbolá.



Municipalidad Provincial de Pataz mejora condiciones de más de mil agricultores

Alcalde, Aldo Carlos Mariños, destaca ejecución de obras hidráulicas, buscando incrementar producción e ingresos de las familias rurales.

Pataz, (Nuevo Norte).- La Municipalidad Provincial de Pataz, buscando mejorar la calidad de vida de los agricultores de la zona, ha iniciado la ejecución de tres proyectos de infraestructura hidráulica de gran envergadura.

Estas obras, que demandarán una inversión de un millón setecientos mil soles, beneficiarán directamente a más de mil agricultores de los distritos de Tayabamba y Huayo.

Entre los proyectos más destacados se encuentra la reparación del canal de riego Allauca Nuevo Progreso, ubicado en la localidad de Allauca, distrito de Tayabamba. Asimismo, se está ejecutando la mejora del canal de riego del sistema Deliciana Santa Cruz, en el poblado de Santa Cruz, distrito de Huayo. Por último, la reparación de la bocatoma del canal de riego el Alizarr, ubicado en Callauto, distrito de Huayo.

Mejora producción.

El alcalde provincial, Aldo Carlos Mariños, destacó la importancia de estos proyectos para el desarrollo agrícola de la provincia. "Estas obras permitirán mejorar el riego de más de 150 hectáreas de terrenos, lo que se traducirá en un aumento de la producción y en mejores ingresos para nuestros agricultores", afirmó la autoridad edil.

La autoridad edil resaltó, además, el compromiso de la municipalidad por brindar las herramientas necesarias para que los agricultores puedan desarrollar sus actividades en condiciones óptimas. "Estamos convencidos de que la inversión en infraestructura agrícola es fundamental para garantizar la seguridad alimentaria y el desarrollo sostenible de nuestra provincia", puntualizó.

Beneficios

Las intervenciones permitirán optimizar el suministro de agua a extensas áreas de cultivo, mejorando significativamente la productividad agrícola en la zona; además de regular de manera eficiente el caudal de agua, evitando pérdidas y optimizando su distribución entre los agricultores.



SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL

La Municipalidad Distrital de Marcabal, representada por su alcalde Walter Braulio Armas Monzón, hace de conocimiento al público que los siguientes predios, se encuentran en proceso de saneamiento físico legal, de conformidad con el artículo 251° del D.S N°008-2021 -VIVIENDA, a fin que las personas que pudieran ser afectadas en su derecho real, puedan formular oposición en el plazo de 30 días, contados a partir de la presente publicación:

INMUEBLE	ANTECEDENTE REGISTRAL	ACTO REGISTRAL	USO
"Plaza de Armas", ubicado en el caserío de Habas Horco, distrito de Marcabal, provincia de Sánchez Carrión y departamento La Libertad, con un área de **1.1919 ha.**	No tiene	Primera inscripción de dominio	Recreación

Marcabal, 23 de Setiembre del 2024

MUNICIPALIDAD DE CENTRO POBLADO EL CARMELO VIRÚ
AVISO MATRIMONIAL

Hago saber que Don **SANTOS GREGORIO ENCO CARRANZA** Identificado con D.N.I. N° 42192571 de 45 años de edad, con domicilio en la calle Carlos Torres Araujo S/N El Carmelo Distrito de Virú, Provincia de Virú Departamento La Libertad, Natural de Cajabamba estado civil Soltero de ocupación Obrero y Doña **MARIA DOLORES CRISOLOGO BALTAZAR** Identificada con D.N.I Nº 43210049 de 39 años de edad con domicilio en Calle Carlos Torres Araujo S/N El Carmelo Distrito de Virú, Provincia de Virú Departamento La Libertad, Natural de Sánchez Carrión de estado civil Soltera, de ocupación Ama de Casa, Van a contraer matrimonio Civil en esta Municipalidad el día 18 de Octubre del 2024 a las 10.00 horas. Los que conozcan causales de impedimento matrimonial hacerlos conoce de acuerdo a Ley.

El Carmelo 03 de Octubre del 2024

ETHEL JANET GUEVARA PAJILLA
JEFE DE REGISTRO CIVIL

MUNICIPALIDAD CENTRO POBLADO DE VILLA DEL MAR
AVISO MATRIMONIAL

Hago saber que Don **LUIS ANANIAS MELENDEZ JARA** con D.N.I. N° 43346849, de 38 años de edad, de estado civil SOLTERO, natural de TRUJILLO, de ocupación ADMINISTRADOR, domiciliado en Av. Víctor Larco N° 2261 Int. 19 Urb. Santa Edelmira, Víctor Larco Herrera, Trujillo y Doña **CINTHIA YADIRA ALVAREZ VALENTIN** con D.N.I. Nº 44585414, de 37 años de edad, de estado civil SOLTERA, natural de ASCOPE, de ocupación PSICOLOGA, domiciliada en Mz. B Lote 12, sublote 22, Santo Tomás, Villa del Mar, Huanchaco, Trujillo. Van a contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Todo aquel que conozca causal de impedimento, deberán denunciarlo conforme a Ley.

Villa del Mar, 03 de Octubre del 2024

JULIO EDUARDO VERA URQUIZA
REGISTRADOR OFICIAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL PORVENIR
AVISO MATRIMONIAL

Hago saber que don: **JHONY ALEXANDER VEGA LUJÁN**, de 36 años de edad, de Estado Civil SOLTERO, Natural de SALPO, OTUZCO, de Ocupación MECÁNICO, domiciliado en AA.HH. NUEVO PORVENIR MZ. 7 LOTE 5 EL PORVENIR y Doña: **ROSA ESTHER RODRÍGUEZ CARLOS**, de 39 años de edad, de Estado Civil SOLTERA, Natural de QUIRUVILCA, SANTIAGO DE CHUCO, de Ocupación AMA DE CASA, domiciliada en AA.HH. NUEVO PORVENIR MZ. 7 LOTE 5 EL PORVENIR. Van a contraer matrimonio, los que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlos conforme a Ley.

El Porvenir, 03 de Octubre del 2024

TÉC. AURORA C. DEL CASTILLO MARCELO
REGISTRADORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL PORVENIR
AVISO MATRIMONIAL

Hago saber que don: **JOSÉ SANTOS TUCTO CARMONA**, de 65 años de edad, de Estado Civil SOLTERO, Natural de CAJAMARCA, de Ocupación CHOFER, domiciliado en CALLE ASTOPILCO Nº 987 y Doña: **MARÍA ZULEMA FLORES MINCHAN**, de 67 años de edad, de Estado Civil SOLTERA, Natural de CAJAMARCA, de Ocupación AMA DE CASA, domiciliada en CALLE ASTOPILCO Nº 987. Van a contraer matrimonio, los que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlos conforme a Ley.

El Porvenir, 03 de Octubre del 2024

TÉC. AURORA C. DEL CASTILLO MARCELO
REGISTRADORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VÍCTOR LARCO HERRERA
AVISO MATRIMONIAL

De conformidad con los dispuesto en el artículo 250° del Código Civil Peruano, hago saber que DON: **CARLOS EDUARDO VELARDE QUINTANA** de 41 años de edad, estado civil soltero, natural Piura, de nacionalidad peruana, ocupación Microbiólogo, domiciliado en Mz. 33 B 14 Manuel Arévalo, Distrito La Esperanza, Provincia de Trujillo y doña **SANDRA ERIKA CONTRERAS CASTILLO**, de 36 años de edad, estado civil soltera, natural de Huamachuco - Provincia de Sánchez Carrión, Departamento La Libertad, de nacionalidad peruana, ocupación Laboratorista, domiciliada en Pasaje Leónidas Yerovi N° 109 Vista Alegre, Distrito Víctor Larco Herrera, Provincia de Trujillo. Van a contraer matrimonio civil en esta municipalidad, los que conozcan causal de impedimento podrán denunciarlos conforme a Ley.

Víctor Larco Herrera, 03 de Octubre de 2024

Abog. Elizabeth Geovanny Benites Carrasco
Registradora Civil

MUNICIPALIDAD CENTRO POBLADO DE VILLA DEL MAR
AVISO MATRIMONIAL

Hago saber que Don **CESAR GUSTAVO ALVARADO GARCIA** con D.N.I. N° 46393868, de 34 años de edad, de estado civil SOLTERO, natural de PIURA, de ocupación INGENIERO CIVIL, domiciliado en Miguel Grau N° 176 Villa del Mar, Huanchaco, Trujillo y Doña **KAREN MARILYN ESPINOZA ZAVALETA** con D.N.I. Nº 45403655, de 36 años de edad, de estado civil SOLTERA, natural de TRUJILLO, de ocupación INGENIERO INDUSTRIAL, domiciliada en Av. Túpac Amaru N° 1418 Urb. Mochica, Trujillo. Van a contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Todo aquel que conozca causal de impedimento, deberán denunciarlo conforme a Ley.

Villa del Mar, 03 de Octubre del 2024

JULIO EDUARDO VERA URQUIZA
REGISTRADOR OFICIAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MOCHE
AVISO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil: Hago saber que: DON: **PEDRO SERGIO MORALES MENDOZA**, EDAD: VEINTIOCHO AÑOS, ESTADO CIVIL SOLTERO, OCUPACION: COMUNICADOR SOCIAL, NACIONALIDAD: PERUANA, Domicilio: CAL. ALFONSO UGARTE 343-MOCHE y DOÑA: **MARIA BELÉN RUIZ HARO**, EDAD: VEINTIDOS AÑOS, ESTADO CIVIL: SOLTERA, OCUPACION: ESTUDIANTE, NACIONALIDAD: PERUANA, Domicilio CAL. JUAN DELEPIANI MZ. H LT. 27 TRUJILLO. Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad, las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlos dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el Art. 253 del Código Civil.

Moche, 01 de Octubre del 2024

TAP. CLARA JANETH CRUZ TANTAPOMA
JEFE DE OFICINA DE REGISTRO CIVIL

MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO DE MENOCUCHO
AVISO MATRIMONIAL

Hago saber que pretenden contraer matrimonio civil, Don: **ELMER DANIEL GIL CASTAÑEDA**, de 41 años de edad, de estado civil SOLTERO, ocupación OBRERO, natural de LAREDO, Provincia de TRUJILLO, de nacionalidad Peruana, domiciliado en Manuel Suarez 145 Bello Horizonte, Distrito LAREDO, e identificado con DNI: 42754061 y doña: **ADA EDITA GONZALES REYES**, de 32 años de edad, estado civil SOLTERA, ocupación AMA DE CASA, natural de SIMBAL, Provincia de TRUJILLO, de nacionalidad Peruana, domiciliada en CM. Carrozable S/N Sector Cerro Blanco, Distrito LAREDO, identificada con DNI: 47236053. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlos dentro del término de (8) ocho días, de conformidad con el Articulo 253° del Código Civil. La ceremonia tendrá lugar el día 23 de octubre del 2024 en el Centro Poblado Bello Horizonte.

Bello Horizonte, 02 de octubre del 2024

JORGE LUIS VÁSQUEZ LÁZARO
REGISTRADOR CIVIL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO
AVISO MATRIMONIAL

Hago saber que don: **ROGER JUAN PAREDES ALTA**, de 36 años de edad, de nacionalidad PERUANA, natural de LIMA, LIMA, JESUS MARÍA, de Estado Civil SOLTERO, de Ocupación INGENIERO MECATRÓNICO, domiciliado en MZ. D, LOTE 05 INT. 6-III C.V. ROSA DE AMÉRICA y Doña: **NATHALY DEL ROCIO REYES ARRUNATEGUI**, de 34 años de edad, de nacionalidad PERUANA, natural de TUMBES, TUMBES, TUMBES, de Estado Civil SOLTERA, de Ocupación INGENIERO DE SISTEMAS, domiciliada en MZ. D, LOTE 05 INT. 6-III C.V. ROSA DE AMÉRICA. Van a contraer Matrimonio Civil en RESIDENCIAL SAN FRANCISCO MZ. A' LOTE 05, HUANCHAQUITO. Todo aquel que conozca causal de impedimento, deberá denunciarlo conforme a ley.

Trujillo, 03 de Octubre del 2024

JUAN JULIO CHÁVEZ FLORES
ENCARGADO DE OFICINA DE RR.CC.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO
AVISO MATRIMONIAL

Hago saber que don: **CARLOS ANDRES VANEGAS MONTOYA**, de 45 años de edad, de nacionalidad COLOMBIANA, natural de COLOMBIA, RISARALDA, de Estado Civil SOLTERO, de Ocupación COMERCIANTE, domiciliado en AA.HH. ALTO MOCHICA II, MZ. E, LOTE 15 y Doña: **SANDRA MILENA QUINTERO GUIRAL**, de 51 años de edad, de nacionalidad COLOMBIANA, natural de COLOMBIA, RISARALDA, de Estado Civil DIVORCIADA, de Ocupación AMA DE CASA, domiciliada en AA.HH. ALTO MOCHICA II, MZ. E, LOTE 15. Van a contraer Matrimonio Civil en EL ALAMBRE, CA. MANAGUA 243. Todo aquel que conozca causal de impedimento, deberá denunciarlo conforme a ley.

Trujillo, 03 de Octubre del 2024

JUAN JULIO CHÁVEZ FLORES
ENCARGADO DE OFICINA DE RR.CC.



Trabajadores que laboren el feriado 8 de octubre percibirán triple pago

El martes 8 de octubre – Combate de Angamos- es feriado nacional no laborable para los trabajadores públicos y privados, con derecho a descanso pagado por el empleador, informó la Cámara de Comercio de Lima (CCL).

"No obstante, en caso de laborar dicho día, sin contar con descanso sustitutorio, los trabajadores tienen derecho al pago de una sobretasa del 100% por el trabajo realizado, más el pago por el día feriado, que ya viene dentro de la remuneración semanal, quincenal o mensual, según sea la modalidad de pago en el centro de trabajo", sostuvo Álvaro Gálvez, gerente del Centro Legal de la CCL.

Por ejemplo, si el trabajador percibe S/ 100 diarios y labora el martes 8 de octubre, sin descanso sustitutorio en algún otro día, tendrá derecho a percibir en la práctica 3 remuneraciones por cada uno de estos días: S/ 100 por el día feriado (que está incorporado dentro de la remuneración semanal, quincenal o mensual) y S/ 200 por trabajar en día feriado (sobretasa de 100 %).

Día no laborable

La Cámara de Comercio de Lima también hace referencia sobre el lunes 7 de octubre, declarado día no laborable en el sector público, según Decreto Supremo 011-2024-PCM. Las horas dejadas de laborar serán compensadas en la siguiente semana o en la oportunidad que lo establezca el titular de la entidad pública.

Para fines tributarios, el lunes 7 de octubre se considera día hábil (Declaración jurada y pago de impuestos). Así también, las entidades públicas deben adoptar las medidas necesarias para mantener los servicios indispensables y la atención al público.

En el sector privado, el lunes 7 de octubre es día laborable, salvo que el empleador acuerde con sus trabajadores no laborar dicho día, con cargo a recuperar posteriormente las horas dejadas de laborar en la forma que ambas partes lo determinen. A falta de acuerdo, decidirá el empleador. De laborarse este día, el pago es simple, sin sobretasa.

Gobierno formaliza entrega de proyecto para establecer la figura de terrorismo urbano

El Poder Ejecutivo presentó ante el Congreso de la República el proyecto para incluir el delito de terrorismo urbano en la legislación nacional y aumentar las penas en casos de extorsión, sicariato, y asaltos.

El documento firmado por la mandataria Dina Boluarte señala en el artículo 108 que, por ejemplo, el que mata otro por orden, encargo, o acuerdo con el propósito de obtener para sí o para otro beneficio económico o de cualquier otra índole será reprimido con pena privativa de libertad no menor de 30 años e inhabilitación, conforme con el numeral 6 de la artículo 36 de la Constitución Política.

También se sancionará a quien, valiéndose de un menor de edad o de otro inimputable, ejecute una conducta que genere la muerte de terceros y para dar cumplimiento a la orden de organización criminal.

Como se recuerda, el último viernes, tras decretar el estado de emergencia en 13 distritos de Lima Metropolitana y en uno del Callao, la mandataria Dina Boluarte hizo un llamado al Congreso para abordar el proyecto de ley que tipifica como "terrorismo urbano" a prácticas delictivas como el sicariato, el homicidio calificado y la trata de personas.

"Hago un llamado a nuestros congresistas para que atiendan de forma inmediata el proyecto de ley que tipifica el delito de terrorismo urbano para el sicariato, secuestro, extorsión y posesión de armas de fuego de procedencia ilegal. Es momento de endurecer las penas, de demostrarle a la delincuencia que no van a poder con nosotros", indicó.

Perú es uno de los países del top ten en la producción de oro, plata y cobre

Perú es el octavo productor de oro y el tercero de plata a nivel global; sin embargo, ocupa el puesto 44 entre los exportadores mundiales de joyería elaborada con ambos metales, representando apenas el 0.07% del comercio total, por ello es necesario potenciar el sector, señaló el presidente de la Asociación de Exportadores (Adex), Julio Pérez Alván.

"Tenemos abundancia de oro, plata, cobre y cinc, pero no estamos entre los principales exportadores de joyas. Perú acumula el 3.5 por ciento de la producción de oro del mundo, pero despachamos menos que Italia, que no tiene este insumo y está en el puesto 8", manifestó en el marco del 'VII Congreso Internacional de Joyería y Orfebrería'.

Refirió que en el 2023 Perú produjo 128.8 toneladas de oro, pero su transformación en joyas y su posterior exportación apenas fue de 4.13 toneladas; es decir, solo el 3.2 %, el resto de la producción se despacha en concentrado, probablemente para que otras naciones lo transformen en piezas.



Asimismo, indicó que el mundo demanda alrededor de 2,597 toneladas de joyería de oro, los envíos del Perú apenas representaron el 0.16 %.

"Si estos porcentajes crecieran solo un par de puntos, nuestra industria crecería de forma importante y se generarían muchos más empleos", subrayó Pérez Alván.

También mencionó a la agroindustria como un claro ejemplo de cómo el trabajo conjunto entre los sectores público y privado, sumado a un marco normativo impulsor, pueden desarrollar una actividad de forma efectiva y convertirla en un gran motor de la economía.

Israel asegura haber matado a un líder de Hamás en bombardeo en Cisjordania

El Ejército israelí aseguró haber matado a un líder del grupo palestino Hamás en un ataque que lanzó este jueves contra el campamento de refugiados de Tulkarem, en Cisjordania ocupada, en el que murieron al menos 18 personas, según cifras del Ministerio de Sanidad palestino.

La agencia de noticias palestina Wafa informó de que aviones israelíes bombardearon una cafetería y que 18 personas perecieron en el ataque.

Según el Ejército, en el bombardeo, realizado en coordinación con el servicio de inteligencia nacional israelí (Shin Bet), murió el cabecilla de Hamás en Tulkarem, identificado como Zahi Yaser Abdel Razaq Awfi y "otros miembros destacados" de grupo.

Según la agencia palestina, un misil impactó contra un café popular situado en el callejón Al Hamam, en el campamento de refugiados de Tulkarem.

El Ejército sostiene que Awfi planeaba llevar a cabo una "operación terrorista" dentro de Israel de manera "inminente".

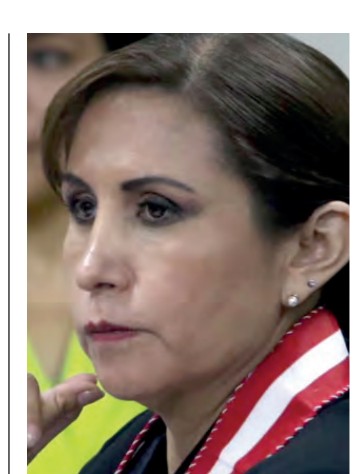


En un comunicado, el Ejército detalla que Awfi había preparado y dirigido un atentado con coche bomba en la zona de Atara el pasado 2 de septiembre y que planeaba "llevar a cabo varias otras operaciones terroristas importantes" en Cisjordania y dentro de Israel.

Un recuento fatal

En el último año, Israel ha matado en Cisjordania a 720 palestinos, entre ellos 160 menores, según el Ministerio de Sanidad.

Solo en Tulkarem, al menos 94 palestinos han muerto desde enero, incluidos ocho menores de 15 y 17 años, según un seguimiento de EFE.



PJ confirmó impedimento de salida del país por 18 meses contra Patricia Benavides

El Poder Judicial confirmó la orden de impedimento de salida del país por 18 meses que se dictó contra la exfiscal de la Nación Patricia Benavides en la investigación preliminar que se le sigue por el presunto delito de organización criminal.

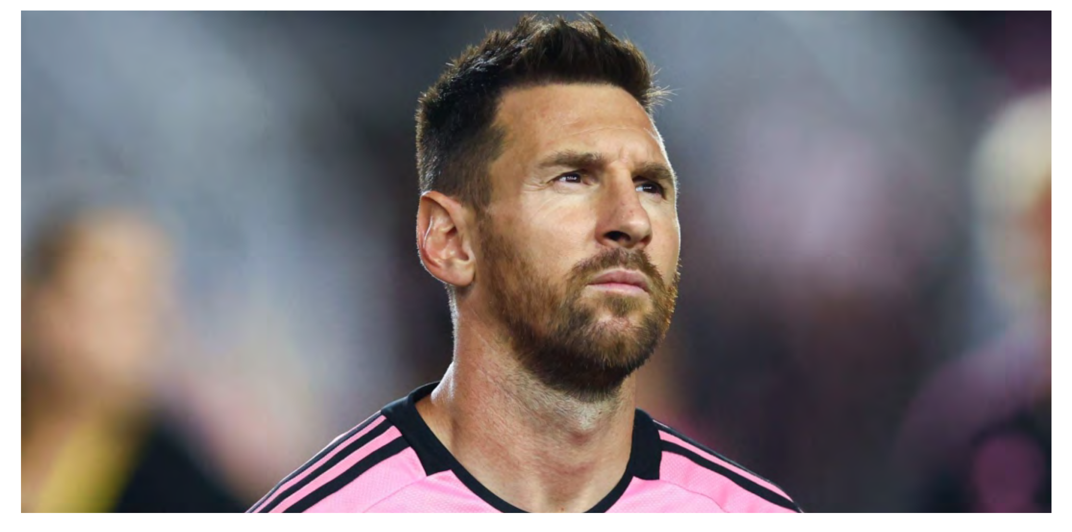
En tanto, Sala Penal Permanente de Corte Suprema declaró "infundada" la apelación presentada por el despacho de la fiscal suprema Delia Espinoza para que se incrementara a 36 meses el plazo de la medida que el juez supremo provisional Saúl Peña Farfán le impuso Benavides.

El tribunal presidido por el juez supremo César San Martín también declaró "infundada" la apelación que presentó la defensa legal de la exfiscal de la Nación para que se revoque la resolución emitida por el magistrado Peña Farfán el último 29 de agosto y se declaró infundado el requerimiento fiscal de impedimento de salida del país.

Lionel Messi gana el premio al mejor jugador de la jornada 36 en la MLS

Miami (Agencias).- Lionel Messi ganó este jueves el premio al mejor jugador de la jornada 36 en la MLS después de que el Inter Miami se proclamara este miércoles campeón del MLS Supporters' Shield.

Con dos golazos fantásticos, el argentino fue fundamental en el triunfo por 2-3 del Inter Miami ante el Columbus Crew. Luis Suárez marcó el otro tanto de los de



Florida.

Este es el segundo trofeo para el Inter Miami en su breve historia después de la Leagues Cup que consiguió en 2023. Además es el título número 46 para Messi, que ya era el futbolista más laureado de la historia (Dani Alves es el siguiente con 44).

El MLS Supporters' Shield, que se lleva el mejor equipo de la temporada regular, no se debe confundir con la MLS Cup, que es el trofeo de mayor prestigio en Estados Unidos y Canadá y que lo obtiene el vencedor del 'playoff' de la MLS.

Como primero de la Conferencia Este y mejor equipo de la temporada regular, el Inter Miami tendrá ventaja como local durante todo el 'playoff', incluida una hipotética final.

Además jugará la Copa de Campeones de la Concacaf en 2025 y se postuló para recibir el pase pendiente que resta para el Mundial de Clubes de la FIFA también en 2025, una plaza en el aire que corresponde por invitación al país organizador, en este caso EE.UU.

La FIFA es la encargada de decidir a quién va la plaza y todavía no ha anunciado cuál será el criterio.

En solo 17 partidos en la MLS este año, Messi, que se perdió muchos encuentros por lesiones o por su participación en la Copa América con la selección de Argentina, acumula un espectacular balance de 17 goles y 15 asistencias.

Este es el quinto reconocimiento de mejor jugador de la jornada que se lleva el genio de Rosario en esta temporada de la MLS.

Seleccionado de Brasil no jugará ante Perú tras lesionarse del ligamento cruzado de la rodilla

Río de Janeiro (Agencias).- Gleison Bremer, central del Juventus de Turín, terminó lesionado en el triunfo ante Leipzig en Alemania por la segunda jornada de la Champions League. De esta manera, no podrá jugar con la Selección de Brasil ante Chile y Perú en la próxima fecha doble de las Eliminatorias Sudamericanas.

A través de sus redes sociales, Juventus informó que el futbolista "fue sometido este jueves a pruebas médicas que evidenciaron una lesión del ligamento cruzado anterior de la rodilla izquierda", informó el club turinés.

El central será operado en los próximos días y estará entre 6 y 7 meses de bajas, por lo que apunta a perderse lo que resta de temporada.



Bremer, que formó como capitán de Juventus, tuvo que ser sustituido en el minuto 6 tras un mal apoyo en el Red Bull Arena, en un partido que acabó ganando la 'Juve' por 2-3.

El brasileño, de 27 años, llegó a la 'Juve' en 2022 procedente del Torino, rival de la ciudad, y desde entonces ha sido un fijo en el centro de la zaga, tanto con Massimiliano Allegri como con Thiago Motta, que tendrá que encontrar ahora sustituto para uno de sus fijos y de los máximos responsables de que el equipo no haya encajado gol en Serie A en estas primeras 6 jornadas.

FIFA elegirá a los organizadores del Mundial 2030 y 2034 el 11 de diciembre

Zurich (Agencias).- El Consejo de la FIFA aprobó este jueves por unanimidad el procedimiento de votación para designar los anfitriones de los Mundiales de 2030 y 2034, cuya elección se hará en bloque en el Congreso Extraordinario del 11 de diciembre, que se celebrará de forma virtual.

Según el mismo, si al concluir el proceso de evaluación de las candidaturas en curso actualmente -una vez se publique el informe del mismo- se considera que una candidatura cumple los requisitos mínimos de organización según los resultados de la evaluación técnica, podrá presentarse al Congreso. Dado que los procesos de candidatura se han administrado de forma concurrente y cada proceso implica a un único candidato -España, Portugal y Marruecos para 2030, con partidos en Uruguay, Argentina y Paraguay, y Arabia Saudí para 2034- la selección de los anfitriones se hará en el mencionado congreso.

La FIFA explicó también que la decisión sobre las sedes también se tomará en bloque, ya que la base de estos procesos de candidatura fue la aprobación unánime por parte del Consejo de la FIFA de una propuesta consolidada que abarca las dos ediciones.

El Consejo de la FIFA aprobó también en su reunión de este jueves en su sede de Zúrich su actualización de la Estrategia del Fútbol Femenino 2024-2027, que refleja el marco general de sus Objetivos Estratégicos (2023-2027) y establece tácticas y planes de juego específicos para el fútbol femenino.

Dicha estrategia pretende aprovechar el gran éxito del Mundial 2023 celebrado en Australia y Nueva Zelanda, con la victoria de España, que atrajo a una audiencia global de más de dos mil millones de seguidores y contó con estadios llenos y casi dos millones de espectadores.

NUEVO NORTE

DEPORTES

Alexia Sotomayor consigue el oro para Perú en el Sudamericano de Deportes Acuáticos 2024

Alexia Sotomayor conquistó la primera medalla de oro para la delegación peruana en el Campeonato Sudamericano de Deportes Acuáticos Cali 2024, que se desarrolla en Colombia hasta el 7 de octubre.

En la prueba de 200 metros espalda, nuestra compatriota hizo un tiempo de 2min 17s 02c, con lo cual superó a la colombiana Jasmin Pistella (2:17.33) y a la brasileña Alexia Assuncao (2:17.75), para conseguir su primera medalla de oro en la categoría mayor.

Más medallas

Quien también ganó una presea fue Joaquín Vargas, que participó en los Juegos Olímpicos París 2024. El integrante del Programa de Apoyo al Deportista (PAD) del Instituto Peruano del Deporte (IPD) logró el bronce en los 200 metros libre con un tiempo de 1:51.41.

También ganaron el bronce Ian Heysen (4:39.47 en los 400 metros combinado) y Rafaela Fernandini (57.12 en los 100 metros libre).

Pero no solo se vienen ganando medallas en Cali 2024, también se batieron dos récords nacionales.





Inauguran moderno polideportivo en Yamobamba de Huamachuco

Sánchez Carrión, (Nuevo Norte).- En un ambiente festivo, el alcalde provincial de Sánchez Carrión Santos Ruiz Guerra, presidió la inauguración del polideportivo del caserío Yamobamba, del distrito de Huamachuco, con el propósito de incentivar la práctica del deporte en la localidad.

Este importante proyecto, denominado "Creación del Servicio de Práctica Deportiva y Recreativa en el Caserío Yamobamba, del Distrito de Huamachuco, Provincia de Sánchez Carrión, Departamento de La Libertad", demandó una inversión de 2 millones 554 mil 820 soles, con financiamiento proveniente de las regalías que administra la Asociación Civil Fondo Social Alto Chicama, de la cual la provincia de Sánchez Carrión forma parte. Estas regalías se generan gracias a la producción de la unidad minera Lagunas Norte, de propiedad de Minera Boroo Misquichilca.

La inversión realizada se ve reflejada en la construcción de un moderno campo deportivo de grass sintético, graderías, cobertura metálica, servicios higiénicos, oficinas administrativas, muros de contención, amplia playa de estacionamiento, cerco perimétrico, entre otras metas de ejecución.

La construcción del nuevo polideportivo de Yamobamba tuvo un plazo de 150 días calendarios y es una obra esperada por más de diez años por los pobladores de Yamobamba.

"Tenemos un compromiso para seguir promoviendo el deporte en los diferentes sectores de nuestro querido Huamachuco y por ello hemos priorizado la inversión en este polideportivo para que los niños, jóvenes y adultos desarrollen se distraigan sanamente", enfatizó el alcalde provincial Santos Ruiz.

Durante la ceremonia de inauguración del polideportivo participaron autoridades locales, representantes del Fondo Social Alto Chicama y pobladores beneficiados.

Finalmente, es importante precisar que la Asociación Civil Fondo Social Alto Chicama es el único fondo social minero en La Libertad, que gracias a los recursos que administra producto de las regalías que la empresa Boroo Misquichilca otorga al Estado Peruano semestralmente, desde el inicio de su funcionamiento y a la fecha ha invertido más de S/.800 millones de soles, ejecutado más de 440 obras y proyectos sociales, y financiado más de 290 expedientes técnicos en favor de la población de la sierra liberteña.



Sigue Segunda en Trujillo

La Libertad y Sport UNT lo mejor de sétima fecha

Trujillo (Nuevo Norte).- La Libertad FC y Sport Trujillo protagonizan el mejor partido de la sétima fecha de Segunda División del fútbol trujillano a jugarse a las 4.00 p.m. del domingo en el campo de La Encalada. El cotejo a concitado el interés de la afición trujillana debido a que ambos lideran el Grupo A con 15 puntos, y son favoritos para campeonar.

PROGRAMACIÓN

Sábado 5 de Octubre.

Estadio Defensor Taller

10.00 a.m. Villa del Mar Soccer vs. Sport Ruby.

12.00 p.m. PEPFIT vs. PSG

2.00 p.m. Juventud Audax vs. inca Club. 4.00 p.m. HML Training vs. Barza

Domingo 6 de Octubre

Estadio Defensor Taller.

10.00 a.m. Talara vs. Sashi FC. 12.00 p.m. CAR Talentos Trujillano vs. Juventud Peruana. 2.00 p.m. Atlético Santa vs. Sport UNT. 4.00 p.m. Alianza Libertad vs. Talleres FC

Campo La Encalada

08.00 a.m. TUG CIAMO vs. Sevilla. 10.00 a.m. Escuela Alianza Libertad vs. Pro diversidad. 12.00 p.m. Mariano Santos vs. CAR Los Espartanos. 2.00 p.m. Escuela Universitario de Deportes vs. Aparicio García. 4.00 p.m. La Libertad FC vs. Sport Trujillo.

Universitario visitará a Cristal en el Nacional

La Liga 1 ha confirmado que el Estadio Nacional será el escenario donde se disputará la esperada fecha 15 del Torneo Clausura 2024 entre Universitario de Deportes y Sporting Cristal, un encuentro clave que podría influir decisivamente en la definición del campeonato.

Universitario, actual líder del Clausura, llega al encuentro tras medirse con ADT en la fecha 14, mientras que Sporting Cristal, tercero en la tabla, visitará previamente a Alianza Atlético en Sullana. Este enfrentamiento entre ambos equipos puede acercar a Universitario al título o generar más tensión en la recta final del torneo. Inicialmente, se consideraban dos sedes para el partido: el Estadio Nacional y el Estadio Alberto Gallardo.

Finalmente, se optó por jugar en el Nacional, donde la última vez que se enfrentaron, en 2023, empataron sin goles.